

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves, 24 de Mayo de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.939.

EL CONFLICTO OBRERO-PATRONAL

ESPERANZA QUE SE DESVANECE

Los obreros, los patronos y la fórmula pendiente.

Son estos momentos por los que atraviesa el conflicto obrero-patronal, de una indudable inquietud y de gravedad culminante; acaso son las más críticas de la huelga. La asamblea obrera celebrada ayer mañana en el teatro Bretón, parece que viene a desvanecer la fundada esperanza que habíamos puesto en el principio del fin del conflicto.

Reclamamos sinceramente—y lo seguimos creyendo—que la fórmula acordada por la Junta local de Reformas Sociales era, en principio, y como base de negociaciones, aceptable, no sólo por los trabajadores, sino también por parte de los patronos.

Mas los hechos y las impresiones recogidas ayer y anoche por nuestros redactores nos dicen todo lo contrario. La asamblea obrera se pronunció en contra de la fórmula. Todos cuantos oradores intervinieron en el debate se mostraron contrarios a la solución que se les proponía. Y hoy las Juntas directivas de las sociedades se reúnen para cambiar impresiones. Es de suponer que, a pesar de esta tregua, el resultado sea el mismo de la asamblea y que el espíritu de ésta presidirá las decisiones de esas directivas.

Por otra parte, los patronos—algunos con los que hemos hablado—tampoco se muestran muy propicios a la aceptación de la fórmula. Todo ello, lo mismo en obreros que en patronos, nos parece un error de táctica. La fórmula, pudo y puede ser aceptada, en principio, por unos y por otros; aunque sólo sea a título de negociar, aunque sólo fuera por el deseo de no interrumpir, tan bruscamente, ni romper, tan ruidosamente, el cable que la Junta de Reformas les tendía para llegar a una solución.

En esto, precisamente, estriba, a nuestro modesto juicio, ese error de táctica que señalamos, en el que están incurriendo las partes litigantes de este enojoso pleito.

Cuando se les somete a su estudio y deliberación, por la Junta de Reformas Sociales, una fórmula de arreglo, concretada en determinadas concesiones, no puede significar, de un modo taxativo e imperativo, que dicha fórmula no puede ser objeto de modificaciones en uno u otro sentido. La Junta expone su criterio; opina sobre la solución que cree más acertada, a su juicio, y pide el parecer a obreros y patronos.

Y si éstos y aquéllos desean sinceramente el arreglo, si se apartan de rechazar sistemáticamente toda solución que se les proponga, deben redactar la adecuada respuesta, en el sentido que quieran y piensen; pero dejando siempre, siempre, y en todo momento, la puerta abierta para la negociación y no destacando de la respuesta en toda su crudeza la ruptura, el cierre hermético a todo cambio de impresiones. Porque esto y no otra cosa viene ocurriendo con cuantas fórmulas surgen para el arreglo.

Todavía hoy nos queda la esperanza de la asamblea patronal y de la reunión de las directivas obreras. Una fórmula, cuando se somete a estudio de las partes, siempre puede ser asequible a toda modificación, partiendo de la orientación que se les da, para llegar hasta a redactar otra, distinta si se quiere; pero dejando el camino expedito para la continuación de las negociaciones.

Si esta fórmula, tan repetida ya, de la Junta de Reformas Sociales es rechazada de plano, sin dejar un resquicio por el que la negociación continúe, confirmándose se nuestros temores de que así suceda, ¿qué pasará? ¿Qué nuevo camino podrá emprenderse? Cada día que pase, sólo servirá para que se grave más la situación de unos y de otros.

No otros somos los primeros en lamentarlo. En todas cuantas líneas llevamos escritas acerca del conflicto, hemos puesto una buena voluntad y el deseo ferviente de una solución inmediata; que, por desgracia, vamos viendo más lejana cada día.

Por eso, una vez más llamamos a la concordia a todos y pedimos a las autoridades una intervención en el conflicto, tan activa como eficaz.

No creo suceda esto con la España de los escritores.

En lo poco que pueda yo publicar, por que es muy triste que después del trabajo de temporadas enteras revolviendo papeles, lleve uno el original del libro a Madrid y tenga que esperar turno y ocasión de que lo editen.

No es que los editores vayan a publicar las cosas que se les ocurren escribir a todos, pero sí que los que navegan publica los otros libros tengan a quien que por ellos se interese.

Hoy viven peor los escritores y periodistas que cualquier cajista, encuadernador, linotipista, etc. Quizá lo fundamental es porque no están unidos.

Gracias a su trabajo y benevolencia en los juicios, hay muchos que ocupan cargos y son tenidos por hombres de saber, cuando sus dictámenes o sus discursos son hechos por los que toman las notas y les prodigan epítetos.

Los que tienen idea que el escritor debe ser veraz y no adular ni las pasiones ni a los hombres que puedan valerles, son los que peor se ven. Los que escriben cosas por gratificación, tienen público y editores; el que toma en serio su papel, si no insulta o adula, tiene que ser muy ameno para ser leído.

Pero no quiero hacerme extenso en consideraciones y si sólo respondo al llamamiento de los Sres. Araquistain y Andrenio, para decirles que en Salamanca tendrán cooperadores entusiastas para la Asociación de Escritores.

M. S. Civitanos.

Notas de sociedad.

VIAJES

Han salido: Para Granada, D. José Cimas Leal, con objeto de tomar posesión del cargo de abogado fiscal de aquella Audiencia.

Para Zamora, la encantadora señorita Paquita Luermo.

Para Villoria de Buenamadre, el propietario D. Amador Angoso y señora.

Han llegado: De Poveda de las Cintas, D. Mateo Sánchez.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña, la distinguida señora de D. Luis Bermúdez, vizconde de Revilla.

PETICION DE MANO

En Madrid, y para el distinguido propietario D. Enrique G. Busen, de conocida familia madrileña, ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. María Royo Pulo, hija del prestigioso teniente coronel de Ingenieros D. Leonardo Royo, y hermana política de nuestro querido amigo, el abogado D. Manuel Revuendo.

Felicitemos a las familias de los futuros esposos.

ANIVERSARIOS

Con motivo de cumplirse mañana el séptimo aniversario de la muerte del que fué muy querido amigo nuestro don Ramón H. Ballesteros, persona de excelentes cualidades, por lo que gozó de generales afectos, renovamos a su afilada madre D.^a Clara Ballesteros; hermanas, D.^a Aurelia y D.^a María Teresa; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

También se cumple mañana el sexto aniversario del fallecimiento del joven alumno de la Facultad de Medicina

na D. Luis Pedraz Lorenzo, cuya muerte causó honda impresión y gran sentimiento, por ser muy estimado de cuantos le trataban.

Reciba su desconsolada madre, doña Josefa Lorenzo; hermanas: Hortensia, Amelia y Emilia; hermano político, tios, primos y demás familia, nuestro pésame sentido.

VARIAS

En la iglesia de los Padres Salesianos de María Auxiliadora ha tomado la primera comunión el niño Emilio Basco Santiago, hijo de nuestros buenos amigos los Sres. de Basco (D. Miguel).

También en la capilla de las Madres Dominicas (Portuguesas), han recibido el pan de los ángeles las encantadoras niñas Carmen y Conchita Juárez Arranz, hijas del cuido médico D. Andrés Juárez Iglesias.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Se encuentra en esta nuestro antiguo amigo y corresponsal en Fregeneña, el farmacéutico D. Alfredo Pérez Rebollo.

—Por el Dr. Díez Rodríguez le ha sido practicada una difícil y delicada intervención quirúrgica al hijo del señor Cuesta (A).

Consistió esta en la extracción de un píñon que, habiéndose en el bronquio derecho, amenazaba la vida del enfermito.

Felicitemos muy cordialmente al doctor Díez Rodríguez por el éxito obtenido en tan arriesgada intervención.

POR TELEGRAFO

SALAMANCA EN MADRID

(DE NUESTRO DIRECTOR)

Madrid, 23 (8 n.).—Estamos en el pleno de parlamentarios salmantinos. Algunos, noveles, como D. Juan Mirat, hacen sus primeras armas visitando M. niterios y gestionando, en unión del alcalde, Sr. Anaya, asuntos benéficos para Salamanca y su distrito.

También los catedráticos comisionados de esa Universidad trabajan activamente en pro de las mejoras y aspiraciones de la Facultad de Medicina.

Y D. Vicente García, presidente de la Unión Popular, tiene muy avanzada la confección del cartel de feria, con toreros de los más afamados.

Para la corrida que ha de celebrarse en honor de los asambleístas del Congreso de las Ciencias, han sido contratados Luis Freg, Mariano Montes y el nuevo matador de toros Rosario Olmos.

M. Núñez.

Exámenes en el Asilo de Santa Teresa.

En la Casa de Santa Teresa se celebrarán mañana los exámenes del fin de curso, a las cuatro de la tarde. A continuación los asilados serán obsequiados con una merienda por la Junta de damas patrióticas.

Doctor D. ANTONIO Trias Pujol.

Catedrático de la Facultad de Medicina. Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacer cargo. Rúa, número 25. Horas de consulta: de 9 a 5.

HOMENAJE EN VILLALAR

UNA LAPIDA A LOS COMUNEROS

Un discurso de D. Francisco Maldonado.

El Ateneo de Valladolid ha costeado una hermosa lápida en honor de los Comuneros de Castilla, que ha sido colocada en Villalar.

En el solemne acto de descubrir-la, al que han acudido numerosas representaciones de toda Castilla (pronunciando discursos alusivos los señores presidente del Ateneo, diputado a Cortes, señor Zorita; capitán general; general Riera, Olaya Pimentel, Santander); correspondió hablar en nombre de la familia del comunero salmantino, a nuestro querido paisano, amigo y colaborador, don Francisco Maldonado, quien pronunció el siguiente brillante discurso:

«Aquí, a pleno sol. Aquí, cerca de donde fué el dardo.

Quisiera hacer en esta solemnidad una evocación brevísima. La cual, inespablemente, ha de proceder de la historia moderna.

Ello es lícito, y como vereis, es justo.

No hemos de empujar tan precipitados los sucesos que olvidemos desigualmente lo que, no por estar más al alcance de la mano, deja de imponerlos un irreparable valor.

Los Comuneros, invisibles del todo a la sombra densa de tres largos siglos, salieron a la fama con ocasión de un centenario.

Son los hijos felices obrando grandes cosas de su propio centenario. Y, por ventura, lo son aun más; que el centenario es hijo suyo.

Yacían sumidos en un olvido raedor de toda memoria. Ya no eran.

Sobre el suelo se habían sucedido las dinastías. Las cuales, informando toda la vida del país, no habían dejado sitio a recordar las figuras de los rebeldes.

Por eso el arte y la literatura callaron tanto. Ni los tablados del teatro supieron nada.

Me sabe aquí que en 1820, durante el bienio progemista, surge de pronto en la memoria del pueblo la memoria de los ejecutados.

Fué aquella una restauración romántica. O más bien un original encumbramiento.

El aire liviano del romanticismo oreó por sobre los perdidos sepulcros y en él aletearon intrépidas las plumas quebradas en Villalar.

Por debajo del rumor añejo de las aves indígenas se escucharon los gárrulos acordes del *Himno de Riego*.

Y todo mezclado producía una bizarra consonancia. Hoy, acaso, nos espante. Pero los hombres de entonces escucharon con inquietud y sin extrañeza.

En la minuta del decreto de Cortes de 1820 se propone un homenaje para honrar a los comuneros de Castilla. Nunca hasta allí se había hablado de ellos.

Se organizó la sociedad política de los Comuneros de Castilla.

Era una sociedad secreta regida por un exar y un amenteceremial.

Se reunían el nombre de Castilla y juraban sobre unos huesos de que decían ser de Padilla.

Aquella sociedad elevó y derrocó Gobiernos. Fué ella sola toda la política del bienio.

Riego en el Poder, acogió fervorosamente la idea del homenaje.

La cual se provocó (y el origen fué erudito de ciertos asesores), por la fecha del centenario. Un centenario como un natalicio.

De no haber habido un Riego precisamente en 1820, no hubiéramos hoy los Comuneros que habemos.

Aun pasaría el arado casi rasero sobre los grávidos vientres de los sepulcros.

Pero de lo hondo de sus entrañas se percibirían unas voces heroicas y gárrulas por salir y ser oídas. Darían en ellas otra vez el mito consabido del niño nonnato que dice la palabra excepcional.

Esas voces que digo no es posible—en gracia a su impulso volucro—que las condicionemos a las atmósferas inferiores de una restauración histórica.

Son como el balón que rompe derecho por la hendidura de la caverna.

Arrastraba a Riego el signo del dardo o de la ejecución. Los héroes de su consigna eran los caídos en Villalar. Los que hablaron en el patíbulo.

El fervido entusiasmo era para Riego el presagio de una inminente ruina.

Poco, muy poco después, el pueblo mezclaba confusamente escenas atroces a costa y a cargo de sus hombres y de los hombres de sus hombres.

Y las notas gárrulas del himno vernáculo volvieron a hendir con un *chin-chin* chabaca o los vientos aun dchantes de la última sangría.

¡Y yo, ay de mí, que nunca lo oí, quisiera oírlo ahora en esta plaza!

Permitidme este recuerdo del pobre Riego, ilustre héroe oscuro a quien la lengua le fué en la postrimería más infiel que a los ejecutados en Villalar.

Los cuales por cima de todos los decretos supieron hablar con ecos redentores por cima de todas las historias.

Supieron hablar en el patíbulo los que no supieron seguir a D. Quijote. El pico bien administrado les valió para con nosotros y los venideros.

Yo creo que lo que aquí debemos honrar, ante todo, son dos formidables expresiones.

Ahí es áh eternas, como esas inmóviles cigüeñas del campanario que fueron testigos de la tragedia.

U a fiera expresión inmortal del hombre que no muere porque no quiere. Un mentis verdugo y a la muerte. Ahí es á. No hay quien la mueva. Esta expresión estuvo a cargo de Juan Bravo.

U a libre expresión inmortal, toda abnegación del querer, imbuidora de un gesto de cristiana elegancia. Ahí está. No hay quien la mueva.

Esta expresión estuvo a cargo de Padilla.

Y permitidme, finalmente, una ex-

SOBRE LA IDEA DE ARAQUISTAIN LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCRITORES

Desde hace tiempo están celebrando en el Ateneo, bajo la presidencia del Sr. Gómez B. Quero, reuniones con el fin de crear esta Sociedad de Escritores con fines principalmente económicos.

El Sr. Araquistain, en un razonado artículo de *La Voz*, hace un llamamiento a los autores de libros, con el fin de que asociándose hagan todas las ventajas de la moderna asociación, dejando la apatía e indiferencia.

Dice que los más favorecidos serán los necesitados, que por poco dinero venden ediciones de libros,

que luego enriquecen a las casas editoriales.

Los escritores provincianos debemos tomar con entusiasmo parte en esta asociación, porque somos los más indefensos.

No creo que esta consista en un organismo más de los muchos que se fundan y a cuyo amparo viven unos cuantos.

La probidad y talento del Sr. Gómez B. Quero, que aquí he nos conocido, y los compañeros que le secundan, hace que en ellos tengamos esperanzas fundadas.

Hace unos meses aquí, en Salamanca, y para periodistas, se trató de crear una asociación; asistimos unos cuantos, se creó una comisión y quedó, como otras muchas cosas, en proyecto.

SEPTIMO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Ramón H. Ballesteros

que falleció en Salamanca, el día 25 de Mayo de 1916

confortado con los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su aflijida madre, doña Clara Ballesteros; hermanas: doña Aurelia y doña María Teresa; hermanos políticos: don Miguel Casado y don Pedro Sáinz de Baranda; sobrina, María de las Mercedes,

Ruegan a sus numerosos amigos una oración por el alma del finado.

La Exposición de S. D. M., del día 25, en el convento de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafrán), de esta ciudad, se aplicará en sufragio de su alma.

Los Esmos. y Ilmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y Valladolid y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Avila, Zamora, Ciudad Rodrigo y Salamanca, han concedido 200 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

SEXTO ANIVERSARIO DEL JOVEN

LUIS PEDRAZ LORENZO

ALUMNO DE MEDICINA

que falleció en Salamanca el día 25 de Mayo de 1917

D. E. P.

Su desconsolada madre, D.^a Josefa Lorenzo, viuda de Pedraz; hermanas: Hortensia, Amelia (ausente) y Emilia; hermano político, D. José Higuera (ausente), tios, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos una oración por el eterno descanso del finado.

Se celebrarán misas en la iglesia de San Juan de Sahagún, mañana, 25, en sufragio del alma del fallecido.

El Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Esmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Valladolid, Sevilla, Toledo, Santiago de Compostela, Arzobispos de Valencia y Burgos, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Pamplona, Vitoria, Madrid, Alcalá, Segovia, Santander y Plasencia, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

presión, y es: que este mi último sentir he creído formularlo en nombre del arte y del espíritu inmortales.

La huelga del ramo de construcción.

La asamblea de ayer mañana en el teatro Bretón.

Conforme anunciamos en nuestro número de ayer, a las doce y media de la mañana se reunieron en asamblea en el teatro Bretón todos los obreros del ramo de construcción, a fin de discutir la fórmula surgida en la Junta de Reformas Sociales, que ya conocen nuestros lectores.

El amplio coliseo se encontraba totalmente abarrotado de trabajadores, haciéndose éste insuficiente para contener a tanta muchedumbre.

Presidió Francisco Mateos. El compañero Martínez Mora dió lectura a citada fórmula, comenzando inmediatamente la discusión.

Hizo uso de la palabra el obrero cantero Luis Fernández Díaz, quien reconoce los buenos deseos de la Junta de Reformas Sociales para buscar una solución al conflicto, pero cree que no ha tenido en cuenta los perjuicios que con citada fórmula se acarrea a los dueños, y nosotros no vamos contra los dueños y sí contra la Patronal.

Terminó pidiendo que se mantenga firme la propuesta de la otra asamblea, de que se abone la mitad de todos los días que transcurran de huelga.

En igual sentido se manifestaron Santiago Gallo y Antonio González Díaz.

Eleuterio González dijo que no debía de aceptarse la fórmula de la Junta de Reformas Sociales, por creerla perjudicial, manifestándose en igual sentido el compañero Félix Gallego, de carpinteros.

Usan de la palabra también el compañero Mora (A.), haciendo diferentes consideraciones sobre la fórmula y abogando por no aceptarla.

Mora (M.), solicita que se autorice a la comisión de huelga para cambiar impresiones con las Juntas directivas de las demás secciones de la Federación Obrera, acordándose así, y una vez conocido el criterio de éstas, traerlo de nuevo a la asamblea.

Da cuenta también del acuerdo tomado por los ferroviarios en auxilio de los huelguistas, así como de dos cartas enviadas por la Unión General de Trabajadores y Federación Nacional de la Edificación, ofreciéndoles el apoyo.

También se conoce de unos donativos que envían las secciones de Alba de Tormes, Sindicato minero carolinense y el ramo de construcción de Ciudad Rodrigo.

Se acordó que constara en acta el agradecimiento que los trabajadores tenían hacia el compañero José de Cas

tro, corresponsal en esta capital de El Socialista, por la información veraz que envía citado diario.

También se conoció de la rescisión de contrato hecho con varios patronos, y que se había confiado sus obras a los trabajadores.

El espíritu que reinó en la asamblea fué el de no aceptar la fórmula de la Junta de Reformas Sociales.

La reunión de las directivas.

Se creyó que anoche se verificaría la reunión de las directivas de las sociedades obreras para cambiar impresiones acerca de lo ocurrido en la asamblea celebrada en el teatro Bretón.

Por dificultades y apremios de tiempo, la reunión no pudo celebrarse, por imposibilidad de citar a todos los individuos que componen las directivas. La reunión se celebrará hoy.

DE LA AUDIENCIA

A PUERTA CERRADA

Ocuparon ayer el banco de los acusados, en la sección primera, para ser juzgados por el Tribunal del Jurado, Jacoba Iglesias Domínguez, María del Patrocinio Alvarez Villoria y Brígida Lara Cavero, conocida por Carmina, a las que el teniente fiscal Sr. Ponce de León, acusó como autoras de un delito de corrupción de menores por haber facilitado medios para realizar actos contrarios a la moral, a la joven Erundina Vicente Huerta, siendo una de las veces el 14 de Diciembre de 1919.

Por haber fallecido la Erundina, fué preciso leer su declaración en el juicio oral.

Los letrados Sres. Hortal, Raymundo y Villoria, sostuvieron que las procesadas no eran autoras de delito alguno.

Después de practicadas las pruebas, el fiscal retiró la acusación en cuanto a la María del Patrocinio, defendida del Sr. Hortal.

Y respecto a Jacoba y Brígida, que respectivamente fueron defendidas por los Sres. Villoria y Raymundo, el Jurado, en el período oportuno del juicio, dictó veredicto de inculpabilidad.

El Tribunal de Derecho que en cuanto a Patrocinio había dictado auto de sobreseimiento libre, absolvió en definitiva a Jacoba y Brígida, declarándose las costas de oficio para las tres.

No damos más detalles del hecho por la indole del mismo y la circunstancia de celebrarse la sesión a puerta cerrada.

Dirigió los debates el presidente señor Díez Canseco.

El Licenciado Salvador

Se arrienda un quinto en la provincia de Ciudad Real, sitio llamado Benavente, de unas 640 hectáreas (mil fanegas) de tierra de labor, con dos casas dentro de él, con todo lo necesario, como cuadras, tenadas, graneros y demás; con aguas potables para los ganados y uso del personal y para poder regar bastante terreno; con aperos modernos, un tractor y un motor a gas; pobe, capaz para poder regar bastantes hectáreas de terreno, con unas 20.000 vides y arbolado.

Para tratar, D. Angel Martín, en Carrion de Calatrava (Ciudad Real). 6 a 5

Local Se arrienda un esp. cioso local, propio para almacén o cosa análoga, sito en la Plazuela de San Julián, número 9. En la misma casa informaran. - a -

LOS EDILES SE REUNEN

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Son las siete y veinte cuando el alcalde accidental, Sr. Viñuela, declara abierta la sesión.

Asisten los concejales Sres. Santos Franco, Sánchez Pérez, Martínez, Ortega, García y García, Lago, Lucas, González Fernández, Pérez Criado, Zurdo y García Arribas.

Se aprueba el acta.

Despacho de asuntos-Casas baratas. Dictamen de la comisión especial, en la proposición del Sr. García Arribas, relacionada con la edificación de casas baratas.

En éste se propone que, celebrándose el día 28 en Madrid la asamblea de la Edificación, a ella se debe llevar la modificación de la ley que regula la construcción de dichos inmuebles.

También propone que asistan a dicha asamblea el arquitecto municipal y el concejal Sr. González Lago.

El Sr. González Fernández solicita que quede este asunto ocho días sobre la mesa.

A continuación el Sr. Lago expresa su gratitud por la propuesta que se hace de su nombre para que concurra a la asamblea, añadiendo que es muy difícil que pueda asistir, porque precisamente en los días que ésta se celebrará, tiene deberes profesionales que cumplir, los cuales le impedirán ir a Madrid, a parte de que hay concejales dignísimos que pueden llevar la representación del Ayuntamiento.

Ruega al Sr. González Fernández que retire su proposición, por tratarse de un asunto cuya solución es urgente, y además, porque verificándose la asamblea desde el día 28 hasta el 4 de junio, si se a plaza la resolución del Ayuntamiento, en esta cuestión, fácilmente se llegará tarde.

El Sr. Santos Franco aplaude las manifestaciones del Sr. Lago, pareciéndole muy bien su designación para presentar al Ayuntamiento en la asamblea de la Edificación, aun cuando le extraña, dice, que se hubiera adido nada al dictamen ese extremo, que desconocía, no obstante ser de la comisión y haber asistido a sus reuniones.

Recuerda el Sr. Santos Franco que en la sesión precedente se adoptó el acuerdo de que fueran a la asamblea el arquitecto y un concejal nombrado por el Ayuntamiento.

Por esta consideración, termina diciendo, me opongo al dictamen.

El Sr. Zurdo interviene y declara que asistió a la sesión de la comisión, y en ella, el alcalde accidental le propuso a él, en unión del arquitecto, para que representase al Ayuntamiento en la asamblea, viéndose obligado a declinar esa elección, por tener que concurrir a la de Cámaras de Comercio, que se va efectuar en Valladolid, y necesitan algún tiempo para prepararse.

El Sr. González Fernández justifica la petición que ha formulado de que quede ocho días sobre la mesa este asunto, por tener que estudiarlo debidamente, ratificándose en este propósito.

Este asunto da lugar a un extenso debate, en el que, repetidas veces, intervienen los señores Lago, García de Arriba, la presidencia, Santos Franco, Ortega y González Fernández, finalizando, por ser desechada la proposición del señor González Fernández por siete votos contra cuatro.

El dictamen se aprueba también en votación nominal por siete votos contra tres.

Explican su voto los señores García de Arriba y Zurdo.

Permisos concedidos.

A propuesta de la comisión de Gobierno interior, se concede un mes de licencia al señor secretario, y quince días al funcionario municipal don Cruz Andrés.

Los libros de contabilidad.

Se da lectura de una diligencia, haciendo constar que la Alcaldía requirió al Sr. Contador, a fin de que le presentase los libros de la contabilidad municipal, relativos al actual ejercicio económico, comunicándole dicho funcionario que en el indicado día no se habían abierto, porque el Diario se acababa de recibir y el Mayor no había terminado la imprenta su impresión.

Sin embargo, dijo todas las cuentas llevábase en borradores o libros auxiliares, cuya transcripción podía efectuarse al Diario a las nueve de la mañana del siguiente día y al Mayor a las pocas horas de recibirle.

La comisión de Gobierno interior propone en su dictamen se aplaze toda resolución hasta que regrese de Madrid el alcalde efectivo.

El Sr. Santos Franco: Es cierto cuanto se expresa en la diligencia, pero el hecho en sí carece de importancia, pues la presidencia sabe que no tiene importancia el hecho de llevar las cuentas en un borrador hasta el momento de abrir los libros Diario y Mayor, como bastantes veces ocurre en las casas mercantiles y en muchos Ayuntamientos.

Lo que no se ha debido hacer es dar a este hecho que carece de importancia, repito, la publicidad que se le ha dado en un periódico local, porque no constituye una irregularidad que cause perjuicios a la economía municipal.

El Sr. Viñuela abandona la presidencia para ocupar un escaño, ocupándolo el Sr. García y García.

Asombro, señores Concejales—principia diciendo el Sr. Viñuela—me han causado las manifestaciones expuestas por el Sr. Santos Franco, de que las cuentas se puedan llevar en un borrador, cuando la ley determina y hasta señala las condiciones y requisitos a que se han de ajustar aquéllas, especificando o denominando los libros en que se han de consignar.

Cuando yo desempeñé la Alcaldía mi mayor preocupación fué siempre llevar los libros.

Sorprende verdadera me causó que a los cincuenta y un días del corriente ejercicio no se hubieran abierto los libros.

Yo no hago inculpaciones al Ayuntamiento, el cual, en su superior criterio, acordará lo que ha de resolver.

El Sr. Santos Franco: No veo el asombro de halla S. S. en el hecho que se debate.

Lo que causa legítimo asombro son los comentarios que la opinión pública hace, desfavorables en absoluto a la publicidad que ha dado S. S. a un hecho totalmente desprovisto de importancia.

Lo que yo afirmo de manera categórica y absoluta, es que el alcalde actual siempre se ha preocupado y se preocupa como el que más de la hacienda local.

Si hubiera alguna responsabilidad, sería del contador, pero S. S., repito, nunca debió llevar este asunto a la prensa, con una precipitación tan inusitada.

Esto mismo ocurre en numerosos municipios, y durante el tiempo que su

señoría fué alcalde, se dió también ese caso.

A mí me consta que ya están transcritas las cuentas a sus libros correspondientes.

El Sr. Viñuela: Pues no están; y además debo declarar que durante el tiempo que yo desempeñé la presidencia efectiva de esta Corporación, no aconteció lo que afirma su señoría.

El Sr. García de Arriba dice que a él le ha producido el hecho que se debate un asombro contrario al del Sr. Viñuela.

Yo llevo menos tiempo en esta casa desempeñando las funciones de concejal y tengo el convencimiento de que en la contaduría no saben llevar bien los libros.

¿Cómo, pues, se extraña S. S. ? Yo he pedido varios resúmenes por distintos conceptos y todavía no se me han podido facilitar.

Esto no es nuevo, es de siempre y del tiempo de todos los alcaldes.

Yo no culpo a nadie más que a nosotros mismos, que jamás nos hemos preocupado de esto.

El Sr. González Fernández pide que continúe el despacho de asuntos, aplazándose como se dice en el dictamen toda resolución, hasta que regrese el alcalde.

El Sr. Viñuela: Yo recibí el parte de las existencias en caja y para comprobarlo me encontré que el depositario y el contador tenían su correspondiente llave, pero la tercera que posee la Alcaldía, no estaba, sin duda por desconocer donde la hubiera dejado el señor Anaya.

Por esta circunstancia, he suspendido la vida económica del Ayuntamiento.

Se suspende este debate, pasando a ocupar la presidencia el Sr. Viñuela.

Dictámenes de Hacienda.

Se aprueba el presupuesto de 1.693 pesetas, para las obras de la prolongación de la rasante de la calle del Azarrenal.

También se aprueba la forma de pago de las obras verificadas en el Grupo Escolar de la Merced.

Otro dictamen de la misma comisión referente a la proposición del Sr. Lago, relacionada con el pago del impuesto de ocupación de la vía pública por los automóviles de línea afuentes a esta capital.

Se propone que sin modificar los tipos de los conciertos, para los sucesivos se abonen por cuartas partes en cada trimestre.

Impugnan el dictamen los señores Zurdo, Santos Franco y González Fernández.

Lo defiende el Sr. Lago, y después de varias rectificaciones, a ruego de la presidencia se retira el dictamen.

Comisión de Fomento.

Dictamen en las instancias de varios industriales para colocar veladores en las puertas de sus establecimientos, situados en las calles de San Pablo, Quintana y Pérez Pujol.

Se acuerda, después de un movido debate seguido de un incidente entre los señores Santos Franco y Lucas, que corta la presidencia, que pase este asunto de nuevo a la comisión, para que informe el arquitecto si la instalación de los veladores que se solicita, perjudica el tránsito público.

Extracto de acuerdos.

Se acuerda enviar al gobernador civil el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta de Asociados durante el mes de Abril último.

Elección de tres asociados.

Por fallecimiento y también por ig-

norarse el paradero de otros, se procede al sorteo de tres vocales asociados.

Resultan elegidos los Sr. D. José Herrero Agrada, D. Jacinto Elena y don Manuel Hernández.

El reglamento del Cuerpo de bomberos.

Queda por echo días sobre la mesa, a virtud de no hallarse en la sesión el señor Buxaderas, el reglamento de reorganización del Cuerpo de bomberos.

Obras.

Se conceden licencias para ejecutar obras, a los señores D. Fermín Herrero, D. Dionisio Iglesias, D. Bruno Miñambres y D. Rodolfo Hernández.

Venta de materiales.

Se acuerda promover segunda subasta, al mismo tipo y con idénticas bases, de los materiales del derribo de la casa número 5, de la calle de Ramos del Manzano.

Enajenación de parcelas.

También queda ocho días sobre la mesa, el dictamen de la comisión de Obras recaído en la proposición de la Alcaldía, sobre la enajenación de las parcelas sobrantes de la vía pública, señaladas con los números 10 y 15 de la calle Ramos del Manzano.

Definición de la parcela.

El mismo acuerdo recae en el dictamen emitido en la proposición del señor García Arribas, sobre la definición de lo que es parcela edificable y en el voto particular presentado por el concejal proponente.

Ruegos y preguntas.

El Sr. García y García, como vocal de la comisión de la tahona, pide que teniendo noticias de las pérdidas que se están verificando, la alcaldía la convogue a una reunión.

El Sr. Lucas solicita que se revoque un acuerdo que fué adoptado en la sesión anterior, relativo a la gratificación concedida a un funcionario, por entender que es ilegal.

El Sr. García Arriba recaba de la presidencia vea el medio de que se instale en la calle Corrales de Monroy el a cantarillado, o se arregle dicha calle por el estado antihigiénico que reúne dicha vía.

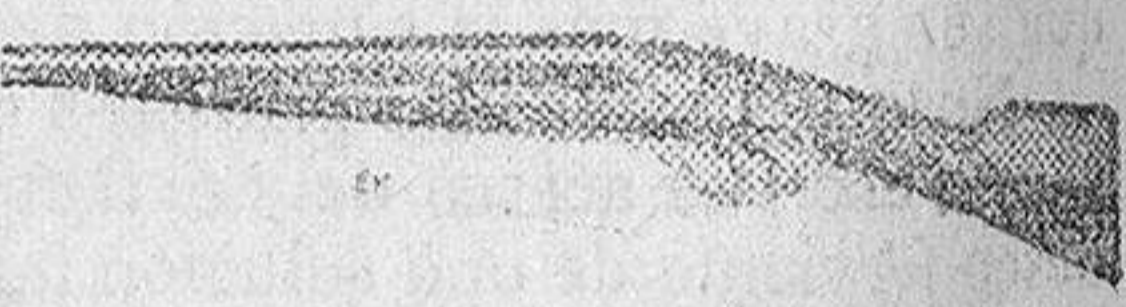
El Sr. Lucas pide se ejecute el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, de instalar bancos en la Plaza Mayor.

El Sr. Ortega ruega que mientras estén paralizadas las obras de pavimentación de la calle de Pérez Pujol, no se permita que circulen por ella ninguna clase de vehículos.

Finalmente, el Sr. Lago pide que se ejecute el reglamento respecto a la colocación de postes, palomillas, etc., del alumbrado eléctrico, para terminar con la anarquía que existe en este asunto.

Se levantó la sesión a las nueve y media.

CAZADORES



No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quienes os las proporcionen, respondiendo siempre de su calidad.

Consultad precios y condiciones de

PABLO GARCIA

ARMERIA

Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

BAZAR COLÓN

Unica casa en que por poco dinero se viste y calza con elegancia. — Rebaja de precios en los géneros de invierno por fin de temporada.

— PLAZA DE LA LIBERTAD, 11. —

JOVINCELA

(ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA)

AGUA JOVINCELA

INIMITABLE TINTURA PROGRESIVA

USANDO esta agua maravillosa, sus cabellos BLANCOS volverán a tener otra vez el mismo color. CASTAÑO o NEGRO de la juventud.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAZ. ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS

Son tan sorprendentes los efectos de este depilatorio, que deja la piel en la parte depilada, tersa, fina, y aterciopelada.

ESMALTE JOVINCELA

BARNIZ PARA LAS UÑAS

Color Rosado y BLANCO natural

Reanuda las uñas sin atacar el esmalte

Con el BARNIZ-BLANCO refrendas tus uñas bellas y nadie conocerá el artificio

Depósito en esta ciudad: BAJO RUIZ. Quintana, 3, droguería.

Agencia de Quintas y de Negocios Matriculada.

Centro Jurídico Comercial.

Casa fundada el año 1915.

Director propietario, José María de Lara.

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75 - Teléfono 5.357. M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37. Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18. Teléfono 1.623. Teléfono 3.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales. Legalizaciones.—Asuntos judiciales y mercantiles.—Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación.—Consejos de familia.—Participaciones de herencias.—Testamentarias, abintestatos, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUAS del reemplazo de 1923

si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en SALAMANCA

D. MANUEL DE FRUTOS

Calle Veracruz Primavera, núm. 24, 2.º

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Norias. de ALAEJOS

Arados. de ALAEJOS

Prensas. de ALAEJOS

Trilladoras. de ALAEJOS

Aventadoras. de ALAEJOS

Calzos y bujes. de ALAEJOS

En la fundición. de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

ALAEJOS

Balneario y Estación Climatoterápica

de Boñar (León)

Las aguas más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco y de altura 1.000 metros.

Temporada oficial: 20 de Junio a 30 de Septiembre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DEBILITADOS, los FATIGADOS

aqueellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Greosota y el Glicohidrofosfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

G. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA APERTURA DE CORTES Y EL MENSAJE DE LA CORONA

En el Consejo celebrado ayer no se planteó la crisis, como se ha dicho. El Gobierno se concretó a tratar del problema de Marruecos.

El solemne acto en el Senado.-El Gobierno se reúne después en Consejo.-A la salida.-Ampliación de lo tratado.-Las diferencias entre Alba y Alcalá-Zamora.-No está sólo con su criterio el ministro de la Guerra.-Le acompañan algunos ministros.-La repatriación de tropas y el lamentado estado de Barcelona.-Hoy toma posesión D. Melquiades de la presidencia del Congreso.

TARDE Y NOCHE

La apertura de Cortes, un Consejo de ministros y los sustitutos de los señores Romanones y Alcalá-Zamora.

Madrid, 23 (12 noche).

Antes de la apertura.-Detalles del Consejo.

A las cuatro de la tarde celebró en el Senado la apertura de Cortes. Desde una hora antes, las fuerzas de tropa ocuparon en doble fila todo el trayecto que la comitiva regia había de recorrer desde Palacio a la Plaza de los Ministerios.

Numeroso público se agolpó detrás de los soldados para presenciar el paso de las reales personas.

Estas salieron de Palacio a las tres y media, anunciando la batería del Príncipe Pio, con veintinueve cañones, el momento de la salida.

El desfile fué brillantísimo. La comitiva regia se trasladó en siete carrozas, dos coches de París y, además, la carroza de bronce.

Los Reyes, la reina Cristina y los infantes, llegaron al Senado, tributándoles el público una cariñosa ovación.

El Rey vestía de capitán general, llevando además el Toisón de Oro, la condecoración de Carlos III y la banda de la gran cruz del Mérito Militar.

Las tropas les rindieron honores y las manifestaciones de simpatía del público no cesaron en ningún momento.

Las comisiones.

Recibieron al Rey: don Luis Palomo, Conde de Villamonte, Marqués de Cuevas del Rey, don Eduardo Estel, don Vicente Buendía, don Manuel Benayes, don José A. Ubierna, don Diego González Conde, don Justo Martínez, Marqués de Valero de Palma, don Luis Polo de Bernabé y don Miguel Salvador Carreras, por el Senado; los Muga, López Gómez, Conde de Gamazo, Luca de Tena (don Juan Ignacio), Pedregal, Argüelles, Kindelan, Palacios, Valparda, Lascano, Doval y Arderius, por el Congreso.

La reina D.^a María Cristina fué recibida por las comisiones, compuestas por los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Cortazar, conde de Revillajigedo, Prast, Marqués de Laurencin, Marqués de Santa María, Allende y barón de la Torre, por el Senado; y los señores Yanguas, Nacher, Conde de Montargal, López Ballesteros, Falcó, Moral, Palá y Pardo, por el Congreso.

Los infantes fueron recibidos por los señores Senantes, Duque del Infantado, Conde de Gavia, Echevarría, Pérez Caballero, Pérez Oliva, Huertos, Céspedes y Marqués de Fontalba, por el Senado; y por el Congreso, los señores Cañal, Cantos, Cánovas del Castillo, Campos, Canals y Ruano.

El discurso de la Corona.

Los Reyes ocuparon sus puestos, teniendo a su lado a las comisiones de diputados y senadores y al Gobierno en pleno, excepto el ministro de Hacienda.

Alhucemas entregó al Rey el mensaje, y éste lo leyó en alta voz.

He aquí lo más interesante del mismo: «Señores Senadores y Diputados: Al expresar mi cordial saludo, deseo hacerlos una fervorosa excitación para que laboréis eficazmente en los problemas que afectan íntimamente a la vida española y que constituyen hoy su esencial preocupación en el orden interior.

Podéis contemplar el esfuerzo hecho por el Gobierno en solucionar estos problemas, afirmando éste, una vez más su decidido propósito de abordar el que se refiere a Marruecos, implantando el protectorado civil en toda su extensión, pro-

rando así cumplir los compromisos que a España impusieron los ciertos internacionales.

Sin impacencias ni apremios, llegará mi Gobierno al cumplimiento de aquellos compromisos.

Atento a dar satisfacción completa a las aspiraciones nacionales, dará preferencia mi Gobierno a aquellas reformas que exijan el progreso de España, tanto en el orden cultural como en el económico y científico, sin prodigar sus energías y sus hombres fuera de la nación.

El Gobierno confiará con absoluto desahogo en las funciones que le incumben; pero será asistido con el consejo y con la fuerza, de una manera eficaz, cuando la obra que realice requiera nuestro concurso.

Atenderá mi Gobierno a la crítica situación de la Hacienda, que puede conjurarse por fortuna sin esfuerzos extraordinarios. Y se basan estos optimismos en el creciente rendimiento que se nota en los impuestos, a los que el contribuyente coopera con un patriotismo digno del mayor encomio.

La riqueza nacional aumenta y el déficit será fácil de contener, poniendo todos en él la mejor voluntad y perseverantes propósitos.

Tres causas producen actualmente los agobios de la nación:

- 1.^a El problema marroquí.
- 2.^a El enorme aumento personal, que ha constituido un verdadero abuso por parte de quienes han sido sus causantes; y
- 3.^a El prolongado anticipo que autorizó por la ley de subsistencias, se otorga a determinadas Compañías, con daños positivos para la economía del país.

Para atajar el desarrollo de estos gastos que producen falhas de gran consistencia en la Hacienda nacional, se necesita el concurso de todos y el sacrificio tributario de la nación.

Mi Gobierno, con reformas tributarias y económicas, y con leyes socializadoras de los impuestos, se propone dar cima a la solución de los problemas que quedan enunciados.

Los sucesos de Julio de 1921 en Africa, no obstante el terrible dolor que produjeron, han constituido una advertencia salvadora y han planteado un problema político y jurídico, que es necesario solucionar.

Los tribunales militares están respondiendo con la aplicación de sanciones a la demanda pública, y por lo que al Gobierno se refiere, éste rodea aquellas sentencias de toda la autoridad que les corresponde.

En cuanto a la efectividad de otras responsabilidades, al Parlamento corresponde encauzar esa obra de justicia, por senderos que la hagan rápida y cumplida. No olvidará que el esclarecer todas las responsabilidades ha sido base de la convocatoria para las actuales Cortes.

Procurará mi Gobierno que cesen las inquietudes nacionales, abordando otros problemas que le afectan íntimamente.

También se irá a la reforma de la Constitución en sus artículos 17, 20, 21, 22 y 23, presentándose al mismo tiempo un proyecto de reforma constitucional en lo referente al orden jurídico del Concordato, dictándose los oportunos decretos.

Las bases navales y la difusión de la cultura nacional serán también objeto de reforma, y además, el Estado ejercerá tutela en la intervención del régimen jurídico de la Propiedad.

na solicitando la colaboración y ayuda de los parlamentarios.

Al terminar el Rey la lectura del discurso estallaron prolongados vivas en la sala.

El Rey y las demás reales personas regresaron a Palacio a las cuatro y media.

Un consejo.

En el despacho del Senado, así que terminó la sesión se reunió el Gobierno, produciéndose enorme expectación, por saber todo el mundo la crítica situación en que se halla situado Alcalá Zamora.

Villanueva, que, como hemos dicho, no concurrió a la sesión, fué avisado telefónicamente, llegando a las cuatro y media al Senado.

A las cinco y media salió Romanones, y los periodistas le rodearon, haciéndole mil preguntas, pero él eludió contestarlas diciendo que marchaba a su domicilio con el objeto de cambiarse de ropa, pues había mucho que pensar, y era preciso tener el cuerpo suelto, sin uniforme que lo estorbaba.

Regresó el ministro de Justicia a las seis de la tarde, diciendo que el Consejo probablemente sería largo, y se trataría de cosas importantes.

La situación de Alcalá-Zamora.

A medio día el ministro de la Guerra, hablando con unos amigos íntimos, les dijo que su situación era insostenible, pues había manifiesta diversidad de criterio e incompatibilidad de caracteres entre él y Alba, sobre la política de Marruecos.

No sólo Alba tiene distintas miras, sino que ha creado planes de los que no puede hacerse responsable, por no haberles otorgado ni su voto ni consentimiento.

Esta política de Marruecos hacía imposible su estancia al Gobierno. Con este decidido propósito acudió al despacho del Rey, donde celebró una extensa conferencia; pero, no obstante las gestiones que parece ser se hicieron cerca de él a disuadirle, a la salida ratificó sus impresiones.

Algunas de las dificultades que se oponen a que Alcalá-Zamora continúe en su cargo son los desacuerdos con el alto comisario por las publicaciones que éste juzgó como ofensivas y que motivaron mayor tirantez aún de las relaciones del ministro.

Todo esto hizo que alrededor del consejo, celebrado a la terminación de la sesión de apertura de Cortes, hubiese una gran ansiedad, creyendo, no sin motivo, que de él

había de salir una crisis, por la mayor parte esperada.

Terminación del Consejo. El Consejo terminó después de las siete y media.

Alba fué el primero en salir, manifestando que tenía mucha prisa y no se podía detener, lo cual había hecho que no se quedase a tomar, en compañía de los ministros, el chocolate que éstos habían encargado.

Después salieron los restantes ministros y Alhucemas dijo:

—No pasa nada. Después de la sesión del Senado, debiendo comenzar mañana las sesiones de Cortes, hemos creído conveniente celebrar un cambio de impresiones que ha sido muy amplio, tanto es así que no se ha terminado, y probablemente no se terminará hasta mañana.

Al terminar el Consejo, la mayoría de los ministros pasaron a la sala inmediata, donde merendaron.

Los sustitutos.

Las impresiones políticas de esta noche continuaban dando como cosa descartada el que Alcalá Zamora había de salir del Ministerio.

Además supone al Gobierno esta crisis parcial una situación bastante más violenta de lo que en principio se creía.

Alhucemas se verá obligado forzosa y necesariamente a presentar la cuestión de confianza al Rey, y desde luego aun cuando la crisis total no se llevará a cabo, los quebrantos en las actuales circunstancias serán grandes.

Se dice que para ocupar la cartera de Gracia y Justicia será nombrado el Sr. López Muñoz, y para la de Guerra, el general don Pío Suárez Inclán.

También se cree que pudieran acarrear estas sustituciones otras como la del subsecretario de Guerra y la de los comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Si estas dos últimas se llevaran a cabo, los generales designados serían Vives y Monero.

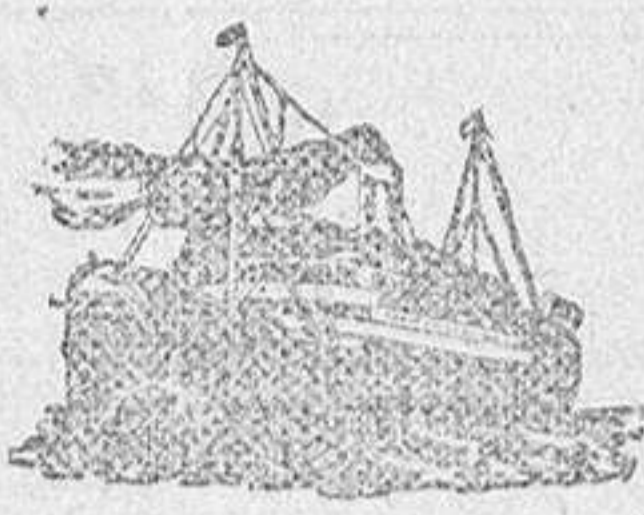
Indultos.

Alcalá Zamora ha firmado el indulto de los veintiseis condenados por el tribunal militar con motivo de un motín contra los consumos en Cáceres.

Algunos fueron condenados a tres años y otros comenzaron a cumplir su condena de seis meses.

Fueron informados los procesos favorables por el capitán general y el auditor, y desfavorablemente por el consejo de guerra.

Línea Pinillos



El 20 de Junio de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana el acreditado vapor correo español,

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos).

Medio, de cinco a diez años, 288,50.—cuarto, de dos a cinco, 162,90.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante. La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una hasta 10 Junio.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 15 de Junio, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIGAS E HUGO.—Colón, 5, Vigo. h. 1874.

RIVERA



Servicio regular de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Guayaquil, Valparaíso, Santos, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Santos, Rio de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires.

Para la Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Bilbao, 21 de Julio; Santander, 22 Idem; Coruña, 1.^a de Agosto; Vigo, 15 Idem.

vapor «LEERDAM» Salidas de Bilbao, 19 Junio; Santander, 19 Idem; Coruña, 22 Idem; Vigo, 23 Idem.

vapor «SPAARNDAM» Salidas de Bilbao, 8 de Julio; idem de Santander, 1.^a de Agosto; idem Coruña, 2 Idem; de Vigo, 4 Idem.

vapor «EDAM» Salidas de Bilbao, 9 Agosto; Santander, 12 Idem; Coruña, 2 Idem; Vigo, 15 Idem.

vapor «LEERDAM» Salidas de Bilbao, 9 de Septiembre; Santander, 10 Idem; Coruña, 21 Idem; Vigo, 15 Idem.

vapor «SPAARNDAM» Salidas de Bilbao, 2 Octubre; Santander, 3 Idem; Coruña, 6 Idem; Vigo, 6 Idem.

vapor «MAASDAM» Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 570 pesetas. Veracruz-Tampico, 600 Idem. Incluido, todos los impuestos. Servicio rápido. Deseñe a la Habana.

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España: En Bilbao, señores Pérez Olivares y hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

DE MADRUGADA

La huelga de transportes, de Barcelona, se agrava extraordinariamente.-La pista de los asesinos de Regueral.

Madrid, 24 (2 madrugada)

Las operaciones de Marruecos.-Telégrama oficial

El alto comisario participa a este Ministerio que no ha ocurrido ninguna novedad en nuestra zona del protectorado.

La protesta contra «ABC».

MADRID.—El diario *La Voz* publica anoche la protesta que hace unos días apareció en EL ADELANTO, y que dirigían a ABC un grupo de catedráticos salmantinos, protestando de los conceptos injuriosos que dicho periódico publica, refiriéndose a la vida profesional del ilustre maestro Sr. Unamuno.

Se agrava la huelga de transportes.-Una invitación a los descargadores.

BARCELONA.—Continúa agravándose la huelga del tránsito rodado, por haber fracasado en absoluto todas las negociaciones.

El comité de huelga se ha dirigido al Montepío de San Pedro Pescador, formado por los descargadores, invitándole a ingresar en el Sindicato Unico, amenazándole con el boicot y advirtiéndole que tiene que hacer la transferencia de todas las cantidades que posee para que ingrese en el Sindicato.

Esta invitación ha producido muy mal efecto en el Montepío.

Los panaderos anuncian la falta de pan. Periódicos que no se publican.

BARCELONA.—Una comisión de la patronal de panaderos ha visitado al gobernador civil para que gestione de la autoridad militar que los chefs del Ejército repartan las harinas, porque de lo contrario pasado mañana se carecerá de pan.

El gobernador civil ofreció a la comisión trasladar este asunto a la Junta de Abastos.

Varios periódicos dejarán de publicarse mañana, por no haber sido transportado el papel que vienen en la estación.

Amenazas y coacciones.—Censuras contra el Ayuntamiento.

BARCELONA.—Por las coacciones y amenazas hechas por los huelguistas en Hospitalet, hoy no ha entrado en Barcelona ningún carro de los que traen primeras materias.

Esta circunstancia viene a agravar considerablemente el conflicto y la situación social de Barcelona.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que hallase dispuesto a realizar cuantos sacrificios sean necesarios para normalizar la vida pública.

Centúrese, por unanimidad, la posibilidad que está sosteniendo el Ayuntamiento, respecto a la retirada de las basuras de las calles.

Se habla de realizar una imponente manifestación pública, de la resistencia al pago de los arbitrios municipales y de la rescisión de los contratos de limpieza a la que están afectos muchos concejales.

También se dice que la huelga, más que de carácter social y económico, es político.

Artículos agitados.—El delegado de Hacienda a las autoridades militares.

En la mayoría de los almacenes se han agotado completamente las existencias de bencina y grasa para los automóviles de transporte.

El delegado de Hacienda ha recabado el auxilio de las autoridades militares, para el traslado, desde la estación, de los efectos timbrados, que son perentoriamente precisos para el despacho de asuntos de la Delegación.

Actitud de los carreros «Solidaridad Obrera» y el conflicto actual. BARCELONA.—Ante las amena-

zas de que aver fueron objeto los conductores de transportes, no ha entrado hoy ningún carro en esta localidad.

El periódico *Solidaridad Obrera*, refiriéndose al conflicto planteado, dice que hizo de su parte cuanto pudo para evitar estos sucesos, pero contra su voluntad tiene que dejar el paso libre a los pistoleros, diciéndoles que tienen la palabra.

Fallecimiento de un herido.—Repercusión de la huelga en Sabadell.

BARCELONA.—En el hospital clínico ha fallecido el obrero Cristóbal Anglada, que fué gravemente herido en el atentado del día 6.

En Sabadell ha tenido también repercusión la huelga del tránsito rodado, halándose muchas fábricas en paro forzoso.

Cargamentos de carbón.—Huelga de tejedores.

BARCELONA.—Se encuentran surtos en este puerto diez y ocho vapores con cargamento de carbón.

En Mataró han promovido la huelga los fabricantes a las mejoras que tienen solicitadas.

La viuda de Armengal, al Juzgado.—La unión de los catalanes.

BARCELONA.—Ante el juez del distrito de Atarazanas ha comparecido la viuda de Bernardo Armengal, que murió días pasados a consecuencia de un atentado.

Esta declaró que hacía tiempo que estaba separada de su marido. También dijo que hacía cinco años pertenecía a la banda de Bravo Portillo.

El presidente de la Mancomunidad Catalana se ha puesto al habla con el de la Acción Política de la Liga y el de la Acción Catalana, a fin de tratar de la unión de los tres organismos en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Impresiones optimistas sobre el conflicto.

BILBAO.—Parece que han entrado por buen camino las negociaciones que se siguen entre el Sindicato Minero y los patronos.

Créese que se les dará a los obreros algunas de las mejoras que tienen pedidas.

El sindicato minero ha pedido al gobernador civil la adopción de determinadas medidas para evitar los accidentes en las minas.

En quince días van desaparecidos once mineros.

Consejal a la cárcel.-El Sindicato Unico ajeno a un complot.

BILBAO.—Ha ingresado en la cárcel el concejal socialista, Paulino Gómez, por la participación que tuvo en los sucesos ocurridos el día primero de Mayo.

La Federación de Sindicatos Unidos de Vizcaya ha repartido una hoja, afirmando que es ajena en absoluto a toda intervención en el complot que estaba fraguado contra el abogado Sr. Goyoaga, acusador en la causa del asesinato del gerente de Altos Hornos.

Consejos de Guerra.

FERROL.—Se han celebrado varios Consejo de Guerra contra algunos paisanos, por abordaje entre vapores de pesca.

Dos ahogados.

PAMPLONA.—Licen del pueblo de Funes que al vadear el río Aragón los vecinos Paulino Muñoz y José Arredondo, fueron arrastrados

Continúa en 4.^a plana nuestra información telefónica

por la corriente, pereciendo ahogados.

Caballo desbocado -Un muerto y un herido grave.

VIGO.—Dicen del Ayuntamiento del pueblo de Lavaderos que ayer se desbocó el caballo que conducía un coche en el que iban dos novios y el padre de la novia.

Todos los ocupantes se arrojaron al suelo, resultando la novia muerta, el novio con gravísimas heridas y el padre ileso.

Sanjurjo a Madrid.

MALAGA.—El general Sanjurjo ha marchado en el rápido a Madrid, con objeto de asistir a la entrega de la bandera de las fuerzas regulares.

Repatriación de tropas del Cabo Jubi. TENERIFE.—Las noticias que se reciben del Cabo Jubi son muy tranquilizadoras.

Se afirma que muy en breve serán repatriadas las tropas destacadas en aquel territorio.

Conflicto menor.-Amenaza de huelga. ALMERIA.—Los mineros de Serón han concedido un plazo a la Compañía, que finaliza el día 27, conminándola para que acceda a las peticiones que la tienen hecha.

También la advierte que en caso contrario se declararán en huelga. Pidiendo la destitución del gobernador. SEGOVIA.—Los conflictos sociales que hay planteados se agravan considerablemente.

Una comisión de obreros se ha trasladado a Madrid para pedir la destitución del gobernador.

En el caso de que no consigan su deseo, promoverán la huelga general.

En busca de los asesinos de Regueral. LEON.—La Policía continúa activamente sus investigaciones para descubrir a los autores del asesinato del exgobernador civil, Sr. Regueral.

Se asegura que las autoridades tienen ya la pista segura de quienes fueron los que le asesinaron.

Asesinato de un carretero.

VALENCIA.—En el camino de Algires, cuatro bandidos mataron a cuchilladas a un carretero que se negó a entregarles el dinero que llevaba.

Detención de unos asesinos.

MURCIA.—La benemérita ha detenido a tres supuestos autores del robo y asesinato cometido hace unas semanas en el pueblo de Cabezas de las Torres.

Muerto por un rayo.

CORDOBA.—En el pueblo Porvenir descargó una imponente tormenta, cayendo un rayo en la casa cuartel de la benemérita.

La chispa mató al joven Eduardo Rodríguez y causó graves quemaduras a la anciana Petra Caballero.

EXTRANJERO

Llegada de los ministros ausentes.

LONDRES.—Los ministros que se encontraban ausentes, al plantearse la crisis regresaron inmediatamente a esta capital, excepto lord Curzon.

Este ha declarado que continuará en el Ministerio que forme el nuevo presidente.

Huelga ferroviaria.

BRUSELAS.—La huelga promovida por los obreros y empleados de los caminos de hierro tiende a mejorar.

Se espera que mañana quedará solucionada.

RIVERA

AL CERRAR

Ampliación del Consejo.-El problema de Marruecos.-Las disidencias de Alba y Alcalá-Zamora.-La mesa del Congreso.-Otras noticias.

Madrid, 24 (3 madrugada).

No hubo crisis.

MADRID.—Los motivos que han originado la inesperada reunión del Gobierno para celebrar Consejo de ministros, no son ciertamente los que apunta un periódico de la noche que se distingue por sus campañas contra el ministro de la Guerra.

Tampoco lo ha motivado el asunto relacionado con las tarifas aduaneras para la importación de papel extranjero con destino a los periódicos, puesto que este asunto ha de ser previamente informado por el Consejo de Estado.

La causa principal de la reunión del Gobierno ha sido la de tratar del problema de Marruecos, en cuyo asunto, como es sabido, salen siempre a relucir las divergencias de criterio entre los ministros de Estado y de la Guerra. Y siendo fundamental para el Gobierno que en este, como en todos los asuntos, pero especialmente en el relacionado con la acción de España en el Rif, que exista un criterio unánime, no han vacilado los ministros en volver a reunirse no sólo ayer sino el sábado próximo, con el objeto de ver si se orillan de una vez estas divergencias entre los Sres. Alba y Alcalá Zamora.

Tampoco se ha planteado en el Consejo la crisis que se anunciaba. No era lógico que esto ocurriera, ya que hasta el próximo viernes no ha de abandonarse su cartera el conde de Romanones.

En cuanto a la soledad en que se cree que se encuentra en todos los Consejos el ministro de la Guerra, es lo cierto que nunca el Sr. Alcalá Zamora ha estado solo con su criterio, pues algunos ministros le han acompañado en su modo de pensar.

El Sr. Alcalá Zamora mantiene su propuesta de la repatriación, pero no que se haga ésta por populacheria, sino calladamente y por respaldar así a compromisos contraídos con la opinión.

Hasta el día de hoy van repatriados 2.656 soldados.

Por otra parte, el ministro de la Guerra asistirá a las maniobras militares con el Rey y a la entrega de la bandera a los Regulares de Melilla. Quedan, pues, desmentidos los informes y los anuncios que se han hecho circular respecto a haber sido planteada la crisis en el Consejo de ayer.

La mesa del Congreso.

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les facilitó la lista oficial de los nombres que se barajan para ocupar las vicepresidencias y vicesecretarías del Congreso.

Para vicepresidentes están designados los Sres. Vicenti, Sagasta (don Bernardo Muteo), marqués de Buniel y conde de Peña Ramiro.

Para secretarios, los señores Ar-

derius, Ruiz Valarino, Sarradell y Gil Biezma.

La presidencia la ocupará, como es sabido, don Melquiades Alvarez, cuya elección se verificará esta tarde, asistiendo el Gobierno en pleno y haciendo después don Melquiades el discurso de rúbrica.

El ministro marchó a la cabina telefónica con el objeto de conferenciar con el gobernador de Barcelona.

El indulto de Verdguer.

MADRID.—El ministro de la Guerra ha recibido numerosos telegramas de Barcelona, felicitándole por el indulto del tabernero Luis Verdguer.

Entre los telegramas figura uno de doña Pilar González, esposa de Verdguer.

Hoy se firmará la Real orden, que consta de seis considerandos, y en los que se guardan todos los respetos debidos para los tribunales que juzgaron a Verdguer.

La situación de Barcelona.

BARCELONA.—El diario *El Noticiero Universal* publicó anoche un artículo, en el que se expresaba de este modo:

«El fracaso y la ineptitud del gobernador y del alcalde son bien manifiestos.

Hemos sido los barceloneses testigos de apasionadas luchas y de graves perturbaciones sociales, pero nunca como ahora, en que se está poniendo de manifiesto una absoluta desorientación, la más inaudita ignorancia y la más lamentable falta de iniciativas por parte de las autoridades popular y gubernativa.

Barcelona sufre en estos momentos privaciones sin cuento. Las calles están convertidas en estercoleros, tememos una epidemia y la ciudad se asemeja a un aduar marroquí.

Las protestas de los ciudadanos no encuentran eco en las autoridades, que si no permanecen cruzadas de brazos, son totalmente ineptas.

No hubo arreglo.

BARCELONA.—Desde las seis de la tarde a las diez menos cuarto de la noche estuvieron reunidos patronos y obreros del ramo de transportes, no llegando a un acuerdo para buscar solución al conflicto pendiente.

La huelga se extiende a otras poblaciones inmediatas a Barcelona.

En vista de la tranquilidad que reina, se han suprimido los retenes de fuerzas que estaban dispuestos en cuarteles y centros oficiales.

NOTICIAS BREVES

ALMERIA.—Ha fondeado el yate *Cataluña*, propiedad del exministro regionalista, Sr. Cambó, quien desembarcó, visitando la ciudad.

Mañana, de madrugada, zarpará con dirección a Valencia, desde donde se dirigirá a Barcelona.

El Sr. Cambó tiene el propósito de asistir a la reunión de las distintas ramas del catalanismo, que se celebrará en la ciudad condal, con objeto de determinar la actitud de los representantes en Cortes regionalistas en el Parlamento.

—Los obreros panaderos, en vista de haberles denegado los patronos el aumento de salarios que tenían solicitado, han declarado la huelga.

AVILA.—Se ha suicidado el administrador de Correos D. Manuel Delgado, infiriéndosele veintidos heridas de arma blanca.

Su estado es gravísimo. Los motivos que le han inducido

a tomar tan fatal determinación, son que padecía una grave enfermedad crónica.

El suceso está siendo tristemente comentado por tratarse de una persona muy laboriosa y competente.

—A las ocho y media de la mañana llegó la peregrinación teresiana vasco-navarra, que viene con objeto de visitar las reliquias de Santa Teresa.

Fueron cariñosamente recibidos, dedicándose, durante el día, a ver los monumentos de la ciudad.

MURCIA.—Un imponente incendio ha destruido el teatro de verano de Alcantarilla.

Afortunadamente ocurrió este cuando el teatro se hallaba desocupado, no ocurriendo ninguna desgracia personal.

Las pérdidas son muy importantes.

—El gobernador gestiona la solución de la huelga de los obreros de la fábrica La Unión, que hace varios días huelgan por no haberseles concedido las mejoras solicitadas.

OVIEDO.—Se ha solucionado la huelga de los obreros de la Duro Felguera, concediendo esta entidad un aumento de una peseta cinco céntimos en los jornales diarios.

Los obreros, al conocer esta concesión, se reunieron en asamblea en Langreo, aceptándola, y reanudando inmediatamente el trabajo.

LONDRES.—Lor Curzon ha aceptado la cartera de Negocios Extranjeros, que le habían ofrecido en el nuevo Ministerio.

DUSSELDORF.—A las ocho de la noche, cerca de las plazas de Dortmund, se reunieron más de 30.000 huelguistas, con objeto de celebrar un mitin al aire libre.

La Policía intervino para impedir la celebración de éste, haciendo uso de las pistolas.

Resultaron numerosísimos heridos graves y algunos leves.

PARIS.—El presidente del Consejo de ministros, Mr. Poincaré, ha recibido un telegrama de lord Balwin, nuevo presidente del Consejo de ministros inglés, comunicándole la constitución del nuevo Ministerio y haciendo votos porque la unión que ha existido entre ambas naciones, se estreche cada vez más.

RIVERA

DR. QUINTANA

Médico-dentista

García Barrado, 34-2.º

Sarna, roña

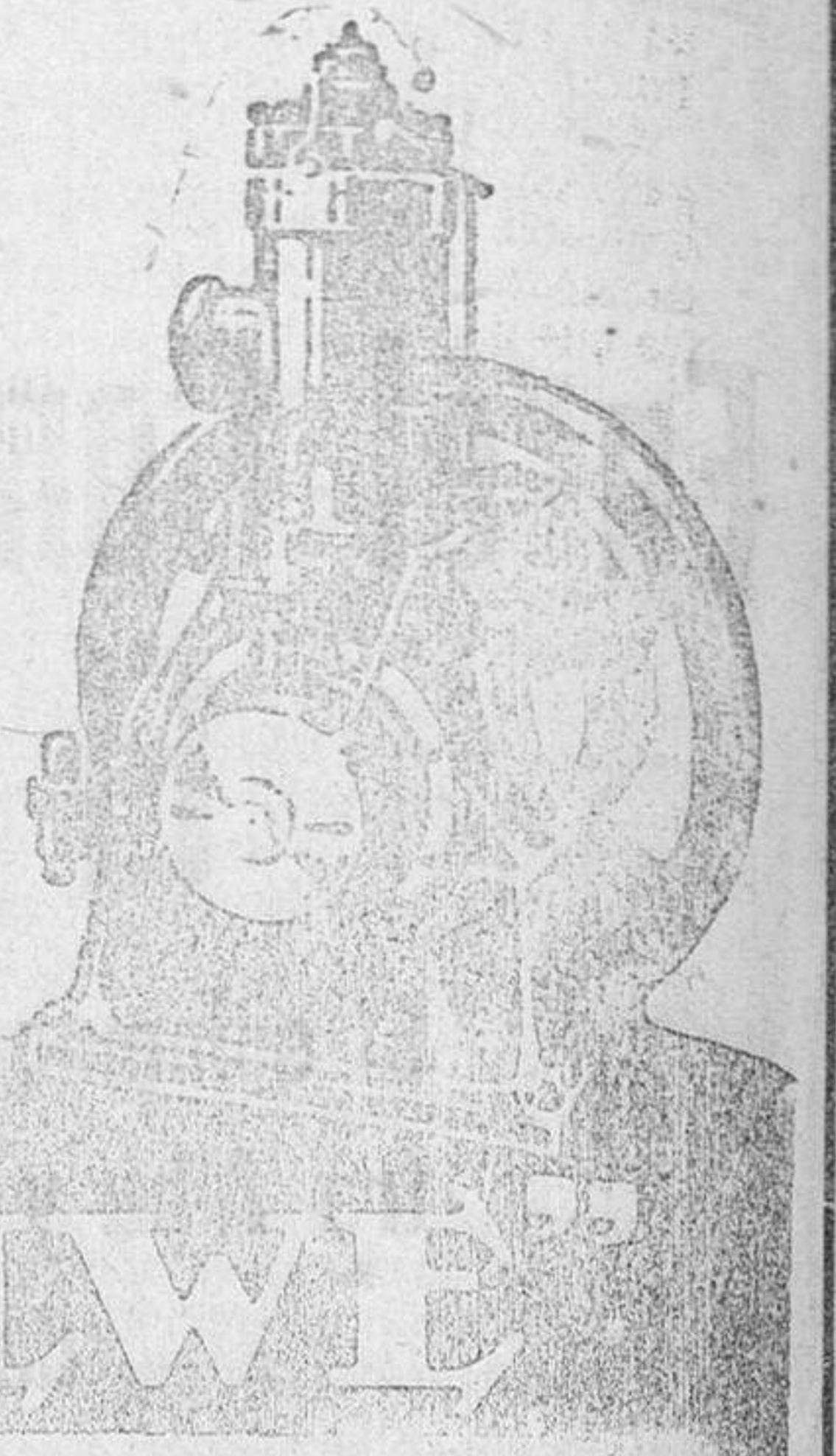
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuro de CABBALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

EL MOTOR "ELLWE"

de construcción SUECA para aceites pesados, es el más mundial, por consiguiente el más perfecto y económico, incomparablemente mejor que los motores de gas.

Puede ser atendido por un niño por su arranque instantáneo sin lámpara de encendido, ni culata incandescente. Regulador centrífugo automático. Exento de trepidación. Consumo por caballo: hora, 220 gramos aceites pesados, no igualado aun por ningún motor Semi-diesel conocido. For reunir todas estas condiciones lo hemos preferido entre sus similares y muy en breve se inaugurará uno de 20 HP. en Frades de la Sierra, para molinero y luz eléctrica.



Agentes: CONDE & Comp.ª S. L. Talleres ACO, La Coruña, y la CASA SOLORZANO para esta provincia, que se encarga de todas las instalaciones de este ramo y eléctricas. Azofrañal. 1.-SALAMANCA

WAGNER LLOYD BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen). Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOBLN CREFFELD, GOTHA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el rápido vapor alemán de gran porte y doble hélice. 31 de Mayo.

SIERRA NEVADA Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Precio en tercera: Camarote aparte. ptas. 420,30 Ordinaria. » 400,30

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de Vigo el magnífico vapor correo alemán de gran porte. 21 de Junio.

GOTHA Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

Precio en la clase intermedia: De 23 a 26 libras, según camarote.

Precio en tercera: Camarote aparte. ptas. 440,30 Ordinaria. » 390,30

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA Esta clase está situada en el centro del barco, teniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION. La comida es abundante y muy variada.

TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALA DE CONVERSACION.

La comida es también abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA García Olloqui, 2. Marina, 14, Villagarcía. VIGO

DOCTORES Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca. Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Calenturas APIRETOL

LAS CURA SIEMPRE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.

Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.

Pídanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15.—BURGOS

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS

DE Rafael Barrios

Carmen, 18. Tléf. 123. Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez.

TALLERES RAMOS DEL MANZANO, 42.

COMERCIO: CALLE DE LA RUA, NUM. 25.

Imprenta. CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO. PERIODICOS - REVISTAS - CARTAS - PARTICIPACIONES DE ENLACE - TARJETAS - MENÚS. FACTURAS - CIRCULARES - PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS TRABAJOS DE LUJO - Y TODO LO

RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRAFICO. GRANDES EXISTENCIAS EN TARJETAS POSTALES - MENÚS - CARNETS - PAPEL PARA CARTAS Y SOBRES - OBJETOS PARA DIBUJO - MODELACION PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES - MENAJE PARA ESCUELAS - CARTAS Y DEVOCIONARIOS - ETC.

El establecimiento de imprenta está montado con todos los adelantos de la

OCCASION

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcancillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más

Todo muy barato

CUESTA DEL CARMEN. 11

RELOJERIA RAMOS

Unica casa en que, por poco dinero, puede usted obtener buen RELOJ, a plazos o al contado. Relojes de torre y composuras garantizadas.

Doctor Riesco, 92.-Salamanca.

Contra LA TOS

Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO En farmacias y droguerías.

DESDE CABRILLAS

Las fiestas de S. Isidro.

Alegre y risueña como la época en que se celebra, es la fiesta que dedica anualmente este pueblo en honor de su glorioso patrono San Isidro Labrador.

El Ayuntamiento no omite medio alguno para que ésta resulte con gran brillantez, y así le vemos en todas partes, unas veces proporcionando festejos que después realiza con su presencia; otras alentando y dirigiendo éstos, y siempre guardando y haciendo guardar toda clase de deferencias a los numerosos forasteros que en tales días nos honran con su presencia.

El primer día las funciones de iglesia atraen la atención del público, celebrándose misa de diáconos, y predicando el muy ilustre señor magistral de la Catedral de Ciudad Rodrigo.

Su elocuente oración sagrada fué un cántico hermosísimo a Castilla y al glorioso Santo, que pasó la mejor parte de su vida arando y orando, presentándonos a nuestros labradores como el modelo más perfecto que deben imitar para alcanzar la paz social y espiritual, ambas tan perturbadas en la actualidad.

Viene después con gran pompa y suntuosidad la bendición de los campos, y como remate, en casa del señor alcalde, D. Manuel Hernández Zamarrón, son obsequiados los numerosos invitados del Ayuntamiento con dulces, licores y habanos.

Entre los invitados recordamos haber visto a D. Leoncio García, secretario, con todo el Ayuntamiento, juez y fiscal municipal; a D. Pascasio González, párroco de Abusejo y accidentalmente de esta villa; a D. Cesáreo Blanco, médico titular; a D. Enrique Domínguez, maestro nacional; al Sr. Fuerrón, comandante del puesto de Tuerrión, con números a sus órdenes, y a D. Pedro Pozos, rico terrateniente de San Muñoz.

Por la tarde, en el animado baile que en la hermosa pradera denominada La Era, se formó, y en el que la banda de música interpretó selectas y escogidas partituras, lucieron sus galas y atavíos las innumerables jóvenes que deseosas de recreo y esparcimiento llegaron a nuestra villa.

Por la noche, en el amplio teatro, fué representada por la afamada compañía El Truco, la preciosa zarzuela El rey que robó.

El segundo día, el encierro, la corrida, el baile y el teatro, son los festejos predominantes.

Los hábiles jinetes Isidoro Pozos y Ramiro Lorenzo, de San Muñoz, y Manuel Martín, Román Carrera, Agustín Ramos, José Manuel Oviedo, Manuel M. Ramos, Manuel García y Nicolás Grande, de esta localidad, que ya en el encierro de la corrida lidiada en Sequeros el día de la Santa Cruz, en que toró y mató ganado de este pueblo, aunque equivocadamente los periódicos dijeron eran de Sancti Spiritus, dejaron bien sentada su fama de notables caballistas y expertos ganaderos, montados en briosos y arrogantes corceles, demostraron nuevamente su pericia, encerrando con facilidad y prontitud los siete hermosos ejemplares que el rico y potentado ganadero de San Muñoz D. Pedro Pozos, galantemente cedió al Ayuntamiento de esta villa para ser lidiados en su plaza.

Después de su encierro se celebró un animado baile de sociedad, donde recordamos haber visto a las bellas y elegantes señoritas Patricia, Pilar y Paz Fresnadillo, Teresa García, Brigida Domínguez, maestra nacional; Angela Cillero, Anita Blanco, Gabriela Hernández, de esta localidad, y Josefa Pozos, de San Muñoz; Manuela Domínguez e Isabel Sánchez, de Abusejo; Ascensión García, de Villavieja; Amelia Sánchez, de Sequeros; Aurelia Villar, Rafaela e Isabel Sayagués, Rosario Tocino y Lola Carlos de Fuente de San Esteban; Virginia Sánchez, de Boadilla, y Luisa y Teresa Pérez, de Cubo del Vino; y del sexo fuerte a D. Cesáreo Blanco, médico titular; D. Jeremías García y don Pablo Barbero, estudiantes de Medicina y Magisterio, respectivamente; Pedro Sánchez y Heliodoro García, auxiliares de la secretaría de esta villa; Ignacio Peña, José Manuel Oviedo, Manuel García, Andrés Hernández, Agustín y Pedro Ramos, Juan Francisco Hernández y Juan Antonio Martín de esta localidad, y a D. Santiago Sevillano y D. Angel Hernández, distinguidos microbrigistas y telegrafistas en la actualidad de Fuente de San Esteban; a José María, José Villar, Eustaquio Martín, Julián González, Lucinio Sayagués, Pablo Almeida, Celestino Martín y Tomás Carlos, de Fuente de San Esteban, y Benito Sánchez, de Tamames.

También tuvimos el gusto de saludar al médico de San Muñoz, D. Emilio Rodríguez, señora e hijos; a D. Antonio Rodríguez e hija Lolita y a D. Tomás Domínguez y su nietecita Petra, farmacéutico e industrial, respectivamente, de Abusejo; D. Antonio Carranza e hijo, propietarios de Villavieja, D. Isidoro Pozos y señora, propietario ganadero de San Muñoz; D. Guillermo Méndez y señora, de Fuente de San Esteban; al secretario de Aldehuela de Yeltes, don Isidoro Moro y señora, y al montaraz

de Santa Ollalla, D. José Ortega y señora. Se acerca la hora de la corrida y nos dirigimos a la plaza; los toros, de preciosa lámina y muchas arrobas, fueron bravísimos, acreditando la ganadería y al ganadero, por el cuidado y esmero que pone en su selección.

El baile público, tan animado como el día anterior, viéndose algunas señoritas luciendo hermosos mantones de Manila. En el teatro se representó el juguete cómico Roncar despierto, dando fin con este acto a los festejos públicos.

También se oyeron por última vez los atronadores cohetes y bombas reales, que traían amedrentados a perros y chiquillos, y que, en número de veinte docenas, fueron lanzados al aire.

Réstale a este humilde cronista dar la enhorabuena al público y autoridades, por la seriedad y orden que han caracterizado todos los festejos, animándoles para que en años sucesivos, sigan celebrándose, con el mismo o mayor entusiasmo, tan solemnes fiestas. El corresponsal. Cabrillas, 18 Mayo de 1923.

Blanca Sánchez, hija de los renteros; al terminar la misa recitaron las niñas Joaquina S. Ventura, Blanca Sánchez y Alejandra Barbero, hermosas poetas. Tanto a los señores de Sánchez Ventura, como a los renteros padres de la niña D. Miguel Sánchez y D. Melchora García, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

El baile público, tan animado como el día anterior, viéndose algunas señoritas luciendo hermosos mantones de Manila. En el teatro se representó el juguete cómico Roncar despierto, dando fin con este acto a los festejos públicos. También se oyeron por última vez los atronadores cohetes y bombas reales, que traían amedrentados a perros y chiquillos, y que, en número de veinte docenas, fueron lanzados al aire. Réstale a este humilde cronista dar la enhorabuena al público y autoridades, por la seriedad y orden que han caracterizado todos los festejos, animándoles para que en años sucesivos, sigan celebrándose, con el mismo o mayor entusiasmo, tan solemnes fiestas. El corresponsal. Cabrillas, 18 Mayo de 1923.

NOTICIAS

Doña María Hoyos ha donado a la Asociación de Mendicidad, 5 pesetas. Doña Clara Ballesteros, en memoria del séptimo aniversario de su inolvidable hijo D. Ramón (q. e. p. d.), ha donado 25 pesetas.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO. Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

BIONERGOL LEFEL. Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

MATIAS LUDENA. Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Ayer recibió por primera vez el Pan de los Angeles en la capilla de La Moral del Río (propiedad de los señores de Sánchez Ventura), la angelical niña

Blanca Sánchez, hija de los renteros; al terminar la misa recitaron las niñas Joaquina S. Ventura, Blanca Sánchez y Alejandra Barbero, hermosas poetas. Tanto a los señores de Sánchez Ventura, como a los renteros padres de la niña D. Miguel Sánchez y D. Melchora García, les damos nuestra más cordial enhorabuena.

EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN. ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS y MEDICINA GENERAL a la calle de Ramos del Manzano, 29 y 31, principal, derecha (Cuatro Cañes).

LOS CALAMARES. en su tinta en latas de cuarto kilo, marca LA CABANA, son los que prefiere el público inteligente. Fabricante: ANSELMO CEA GARCIA. La Coruña. De venta en Ultramarinos y Pescaderías. 80-25.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

La sociedad La Teatral celebrará junta general extraordinaria mañana día 25 a las ocho de la noche, en la Casa del Pueblo.

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ. Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Biesco, 38. Consulta diaria de once a una.

EL 606 Y EL 914. le inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve.

DR. HEREDIA. Pr. fesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Eliesco, número 70, 2º.

DR. EUSEBIO DIAZ. Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 3.—Horas de consulta: De diez a una.

DR. CORTES. Piel y sifilografía.—Dietética.—Fototerapia y B. de Wassermann. Calle del Sol. De once a una y de seis a ocho.

El más superior de todos los laxantes: GRAINS DE VALS. de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos. j y d. 12-1

Ayer, a las cuatro y media de la tarde hallándose en la sala de equipajes Silvestre Redondo Vega, natural de Toral de los Vados (León), y Manuel Tevar, éste, sin que mediara ninguna palabra, abofeteó al primero, por resentimientos antiguos.

HERNIADOS. Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos. Insustituible en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

HERREROS. ¿Queréis dar buenas y firmes caldas a vuestras herramientas? Emplead el acreditado CARBON DE BREZO DE LAGUNILLA. Es el que más calorías produce, y con poca cantidad se consigue mucho rendimiento. Entendeos con D. TEODORO CALVIN, de Lagunilla, que gustoso os dará precios y condiciones. 12-2

Baja nueva del vino. Vinos finos de mesa, con garantía de análisis. Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanas y otros, los 16 litros. . . 7,25 ptas. Idem id. los 8 litros . . . 3,75 » Blanco, color oro y color pálido, los 16 litros. . . 7,75 » Idem id. los 8 litros. . . 4,00 » Servido a domicilio.

ALMACENES DE ARRIBA - CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153. Vinos finos de mesa. de las bodegas de Francos. A cargo del antiguo dependiente del señor Conde de Francos, José M.ª de la Iglesia. SAN PABLO, NUMERO 42.

ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta en Farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca ABADIE. Depósito para Salamanca y su provincia MANUEL ROMERO. Plaza Mayor, núm. 29 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

Píldoras de "La Cruz Negra," Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal. Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia.

PREPARADO POR Hijos de B. Diez - Canseco. La Bañeza (León). ADVERTENCIA. — Esta casa no tiene sucursales.

Cochera y corral de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vendo. INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.

GRAN LIQUIDACION de artículos de invierno, con precios excepcionales en franelas, piqués, pañetes, paños para abrigo, toquillas, jerseys, mantas, bufandas y mantones. ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR DE PEREZ Y PARADINAS. Para la temporada de primavera y verano se reciben surtidos inmensos en artículos de gran fantasía para vestidos, tanto en voiles, crespones, lanas y crepés. Siempre grandes novedades. Vestiditos para cortos y juegos para cristianar.—Paquetería, mercería y adornos.

Banco del Oeste de España. DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA. Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS. Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsas. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. Imposiciones trimestrales y semestrales crecidas intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. Servicio fijo y rápido de vapores correos. Hamburgo Sudamericana. LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa). El 22 de Mayo el vapor Norte. El 19 de Junio, el Cap Polonio. El 17 de Julio, Antonio Delfino. Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,80. Idem en tercera especial, 430,80. Idem del Cap Polonio, 535,80. LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 5 de Junio, el vapor España. El 23 de Junio, el vapor La Coruña. Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80. Hamburgo América Linie. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires. El 29 de Mayo el vapor Teutonia. El 21 de Junio, el vapor Rugia. Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 6 de Junio, el vapor Baden. Precio en tercera corriente, pesetas 410,80. Idem especial, 490,80. Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 10 de Junio, vapor Toledo. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 567. Idem para México, 610,25. IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modernas, y poseen amplios comedores y saneadas cubiertas de pases para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo. Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda. — VIGO. AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

Neumáticos FISK. Para evitar competencia en precio, puesto que en calidad no existe, se han puesto a la venta estos inmejorables neumáticos con un 20 por 100 de descuento sobre los precios fijados en su tarifa. Pasco de Canalejas, núm. 18. — Salamanca. Teléfono 282.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD. Zamora, 27, e Isabeles, 1. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1831. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA. Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento. Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admiéncose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenero; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villellobos; don Candido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibañeta Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto, d y j.

PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

CONFERENCIA DE LA EDIFICACION

LA ACCION DEL ESTADO

La comisión organizadora de la Conferencia Nacional de la Edificación ha publicado la ponencia que ha sido redactada, sobre el tema primero del cuestionario: «Acción del Estado (exención de tributos, construcción de edificios, expropiación de terrenos, asociaciones y cooperativas de funcionarios, empleo de capitales, etc., etc.)».

Comienza por declarar que las industrias de construcción de plantas de todas clases juegan un papel importante en la producción de todo país y participan en mayor escala en las demás industrias en los períodos de alza y baja de la economía, hasta el punto de que la situación de estas industrias, destinadas a producir capitales fijos, ha sido considerada por algunos como índice para juzgar y explicar en todo momento la situación del mercado y de la producción en general.

Sentada esta base, se extiende en el estudio y razonamiento de tres afirmaciones, y consigna el hecho de que todas las economías nacionales beligerantes o neutrales han trabajado para la guerra, derivándose de allí la prosperidad de los últimos años hasta el 1918 o 1919, produciéndose después de la guerra una depresión que es producida por la carencia extraordinaria de mercancías y productos, acompañada de un empobrecimiento general, y de esta penuria, en grado preeminente, participa la industria de la edificación.

Estudia luego de cerca los factores que pueden influir en la aminación de los precios de esta industria, el mercado del dinero y los precios de los materiales de construcción.

Examina la escasez del crédito para la construcción, por no existir en España órganos apropiados para la función de amplio crédito urbano, y detalla la situación de los productos principales de la industria de la edificación, demostrando que el último arancel ha agravado la situación, por producir la rebeldía en la demanda de pedidos.

Se detiene ante el censo de población, para recoger las cifras del crecimiento medio anual de la población, que es de 61.995 habitantes.

El estudio estadístico que hace la ponencia es completísimo.

Y en virtud de todo lo que expone, redacta unas conclusiones con petición de que se cree la cédula titular de la propiedad de fincas urbanas y utilización de la misma como base del crédito urbano; fijación de una cantidad de 20 millones para otorgar préstamos por el Estado con garantía hipotecaria sobre la nueva edificación; exención tributaria de la contribución urbana durante tres años, por lo menos, sin contar el período de exención hoy en vigor; ídem de derechos reales y timbre en los contratos de adquisición de terrenos con destino a la edificación; ídem para las sociedades creadas para fines de construcción, según detalle que se trata seguidamente; revisión de los derechos arancelarios correspondientes a los materiales de construcción, y que el Estado proceda a la construcción y reparación de edificios que sean necesarios para los servicios públicos.

TAL COMO VIENE

NO FUE RABIA

Después de un detenido análisis bacteriológico y hecho inoculaciones reveladoras, llevadas a cabo por el laborioso e inteligente doctor en Medicina, D. Inigo Maldonado, efectuadas éstas con los productos de una res vacuna, propiedad del Sr. Efrén Romo, vecino de San Cristóbal de la Cuesta, y que el veterinario don Marciano Bernal, encargada de su asistencia, venía tratándola hacia algunas semanas por enfermo, unas horas antes de morir dicha res, denunció el hecho como un caso de

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. Hémoglobina Deschiens. VINO Y JARABE. Todos los médicos prescriben que este hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos. — PATIV.

rabia. Avisado que fué el inspector municipal, y vista una hora antes de su muerte, no halló en ella síntoma alguno que revelara dicha enfermedad.

Esta fué la causa que ocasionó su examen y que, tanto las preparaciones como las inoculaciones reveladoras, dieron resultados negativos. Queden tranquilos los señores que por este motivo han sido sometidos al tratamiento antirrábico.

José Hernández, Inspector municipal. San Cristóbal de la Cuesta.

LA PROTESTA CONTRA EL CATASTRO

Por la Cámara Agrícola se nos facilita la siguiente nota oficiosa:

«La Cámara Agrícola se ha enterado con satisfacción del espíritu manifestado en las reuniones de Macotera y Larrodrido en orden de encauzar y acelerar la protesta contra las operaciones catastrales. Y como los acuerdos de uno y otro pueblo coinciden, aunque no en las fechas de efectuar el viaje de las representaciones a Madrid, esta Cámara estima más oportuno que se celebre la asamblea previa que proponen los de la reunión de Larrodrido, sin perjuicio de acoger en la misma los deseos de la de Macotera, señalando día y detalles para el viaje; y en este supuesto accede gustosa a que en sus locales se celebre el viernes, 25, citada asamblea, con asistencia de los pueblos, de los representantes en Cortes y de los organismos a que la convocatoria de Larrodrido se refiere, sumándose a ella con todo entusiasmo.»

LIBRAMIENTOS AL COBRO

Hoy se hacen efectivos en esta Delegación de Hacienda, los libramientos siguientes:

Don Manuel Revmundo, pesetas: 56.734,17; Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, 1.976; D. Abdulla Conde, 500; D. Amador Angoso, 35; y D. Lorenzo Marcos, 998

Homenaje a un motorista.

Varios amigos del comandante de la Guardia civil, D. Adelaido Gutiérrez Yaque, proyectan obsequiarle con un banquete íntimo, como homenaje al triunfo obtenido en las recientes carreras de motos Madrid-Salamanca-Madrid, en las que alcanzó la más alta distinción, medalla de oro, al igual que los más conocidos motoristas, triunfo que ha sido muy especialmente señalado en el Real Moto Club madrileño y recogido por la prensa de la corte, y que, a juzgar por las adhesiones recibidas, ha de ser fiel reflejo de las muchas simpatías que en nuestra ciudad goza el veterano corredor.

Pastos de verano. Se arrienda para 170 a 180 cabras, en la dehesa de Rodillo, término judicial de Carrasol de Barojos. Para informes, los renteros en dicha dehesa. 5-1

Pérdida. La noche del 22 del actual, se perdió en la dehesa de Casa Blanca (Carretera de Béjar) a esta capital, un automóvil matrícula de matrícula del auto móvil número 88, de Górcorri. La persona que lo entregó o de noticias de su paradero a D. Manuel Nieto, Zamora, 63, será gratificada. 4-1

Rastrojera. Se arrienda en Aldeanueva de Guzmán, para 800 cabras de ganado lanar. Para tratar, dirigirse a D. Julio Otero, en Campo de Peñaranda. 6-1

Agostadero. Se arrienda el agostadero de la dehesa de Sambolilla, para cerdos y ovejas. Para tratar, con D. Luciano Mateos, en Anaya de Alba. 8-1

Tornero mecánico. Se ha comprado toda clase de trabajos de torno, ajuste de precisión y piezas para toda clase de maquinaria. Manuel García González, tornero mecánico, calle 1.ª de Mayo, 19, Salamanca. 15-1

Se venden 2.500 árboles de robles, en la finca de Irueda, término de Fuentesvieja. Informar, José Manuel Gómez, en la dehesa del Manzano, y en Salamanca, calle de Sánchez-Ruano, número 5. 15-6

INTERESES PROVINCIALES NECESIDAD DE UNA CARRETERA

Es notoria la importancia de las buenas comunicaciones interiores y exteriores de un país, para que sea necesario detenerse y recomendarla. Este elevado pensamiento del muy ilustre autor del Informe sobre la ley agraria (Jovellanos), recomendaba la necesidad de mejorar los interiores de nuestras provincias, por donde puedan extraerse sus frutos, necesidad que ha sido siempre más condescendida que atendida entre nosotros, los labradores y habitantes de esta hermosa y desahogada región de la Sierra de Francia.

Otro es ya el estado de hoy, inmensamente próspero, comparado con el atraso y abandono en que venía sumido, hasta el resurgimiento que le han impulsado la dinastía, por decirlo así, de los Bullones, alentados por el afán a su país natal, y a los constantes anhelos de los que, desposeídos de todo medio personal, se han interesado en el transcurso de media centuria, de dotar a esta región de los medios necesarios para su prosperidad y resurgimiento.

Esta constante labor, esta meritoria obra de sus representantes en la Cámara popular, exige, para su complemento, en lo que afecta a las vías de comunicación, realizar y poner en ejecución inmediata, la que fué objeto de una ley, tan antigua como la de 4 de Mayo de 1877, confirmada por otras disposiciones posteriores, la que clasificando y determinando el orden de prelación de las carreteras de servicio pública costeadas por el Estado, señala como preferentes en el número tercero de su artículo 5.º: «Las que partiendo de un ferrocarril o de una carretera de primer orden terminen en un pueblo que sea cabeza de partido judicial o que tenga vecindario mayor de diez mil almas.»

Cumpliendo con tal precepto legal, fueron construyéndose en el transcurso de los años las carreteras, a partir de la capital de provincia, a todos los pueblos y ciudades, que eran y son cabezas de partido judicial en esta provincia; pero de esta reforma tan sentida como beneficiosa, quedó excluida la capital del partido de Sequeros, que vacía olvidada en los centros burocráticos del Estado, y sin que sus sucesivos representantes sacaran del letargo y olvido una región tan merecedora como las demás de la provincia a los beneficios del Estado.

Surge por fin la idea de atender a esta necesidad de la provincia, y se plantea el proyecto de construcción de la carretera de la capital a Sequeros, comprendiendo la misma y emplazándose desde la estación del ferrocarril de Salamanca a Sequeros, y cuyo origen y emplazamiento de arranque desde la estación ha venido perjudicando, y en la actualidad como en el futuro perjudicará el partido de Sequeros, y muy singularmente a toda la región de la Sierra de Francia, desatendiéndose a la completa realización de tan necesaria vía, que trae aparejada su construcción por una ley de antiguo abolengo. Vamos a demostrarlo, contando de antemano con la acogida del amigo director de este popular diario, y la benevolencia de sus lectores, interrumpiendo el silencio que por largo tiempo hemos guardado en las columnas de los periódicos de Salamanca.

De todos es conocida la constante labor de los Sres. Bullón, para dotar el distrito, que desde casi media centuria han venido representando en las Cámaras, no pudiendo sustraerse de la realización de tan importante vía de comunicación entre la capital de la provincia y la capitalidad entonces de su distrito electoral, consiguiéndose, por sus gestiones, la realización de la carretera desde la estación ferroviaria de Vecinos, o sea la mitad aproximadamente del proyecto primitivo. Alentaba a la Sierra de Francia, como a la capitalidad de su partido judicial, la esperanza que abrigaba en tantos años, de ver realizadas sus ensueños en unión con la de la provincia, pero esos ensueños se vieron frustrados al observar la variación que del primitivo trazado se había hecho, o sea que en vez de proseguir tal carretera por la línea directa que la condujese a Sequeros desde el citado pueblo de Vecinos, surgió con sorpresa de toda la serranía, una bifurcación, cuyo ramal hacía el lado derecho, pasando por el solo Ayuntamiento de Berrocal de Huebra, y algunos caseríos aislados, enlazara en la villa y término de Tanameas en la carretera de Sequeros a Vitigudino; y el ramal del lado izquierdo, desviándose por las Ventillas, Sancho Gómez, La Sierra y Herguicela del Campo, terminaba en Santibáñez de la Sierra.

Esta desviación del eje principal del primitivo proyecto, sobre no llevar el antiguo precepto legal de 4 de Mayo de 1877, dejó inconclusas en sus treinta y cinco a cuarenta kilómetros hasta Sequeros, una región de las más fértiles y productivas del partido, que comprende los Ayuntamientos de Perales de Solís, Barbalos, Naharros de Matareyoga, Tejales, Rincónada, Navarredón de la Rincónada, La Bastida y Cilleros de la Bastida, aparte de varias agregadas y caseríos de importancia en producción de cereales y ganadería, como Terrenos, Seguevicia, Hondara, Moraleja, Monfórdo y otros que tratan con sus productos por caminos muertos, hasta empalmar con

la carretera de Vecinos o con la línea férrea portuguesa, en la Boveda o estaciones limitrofas a esta.

Pero esa desviación y aislamiento de la capital de la provincia, resalta aún más en los pueblos que comprenden la cuenca de la Sierra de Francia con un censo de población de diez a doce mil almas, como son Sequeros, San Martín del Castañar, Monforte, Mogarrar, Madroñal, Herguicela de la Sierra, Sotoerrano, Cepeda, Miranda del Castañar, Garcibuey, Villanueva del Conde y Casas del Conde los que en escaso tiempo, y por sus caminos vecinales existentes, y los pocos que falta construir, tomarían el auto-carro en Sequeros en las primeras horas de la mañana, como lo verifican en Alba de Tormes, Vitigudino, Ledesma, el Guijuelo, Cantalapedra, Vecinos, Tamames y otros de la provincia, llegando a Salamanca a las once de la mañana, y gestionando sus asuntos hasta las cuatro o las cinco de la tarde, como lo verifican los viajeros de aquellos, regresar a sus pueblos respectivos en las primeras horas de la noche. Y este inmenso beneficio que se conseguiría para la correspondencia y viajeros, se obtendría para los ricos y estirados frutos que se producen en los pueblos serranos y de los que es hoy tributaria la capital de la provincia de varios pueblos de Extremadura, y a precios más económicos y aceptables.

Todos estos pueblos reseñados de la serranía tienen en la actualidad que hacer el recorrido a Sequeros y del mismo tomar el auto-carro, con 40 kilómetros de recorrido a la estación férrea de Fuente de San Esteban o el auto-carro de Sequeros a Béjar, con 45 kilómetros, los que, añadidos en uno y otro recorrido a los de las líneas férreas de ambas estaciones a Salamanca, calculen los lectores los kilómetros que representan, y, por consiguiente, los gastos necesarios para tan largo viaje. Compárese el recorrido y gastos en la actualidad con los del viaje directo de Sequeros, de 60 a 65 kilómetros, y matemáticamente tendremos demostrado que con 20 y 25 kilómetros más, relativamente, de recorrido directo, se llegaría en breves horas a Salamanca, y no como sucede actualmente, a las once de la noche, y con un coste más que duplicado. Y por lo que afecta a los frutos, hoy tienen que ser conducidos a lomo hasta las dos estaciones



Estoy a su disposición, señores, para cualquier cosa que usted le desee, y se le recordará al propio tiempo que dará usted satisfacción al señor con su sueldo y sus servicios, y que, gracias a sus buenos servicios, su nombre se recordará toda la frecuencia de la juventud.

No crea usted que lo prometo más de lo que puedo cumplir. Mariano Magueta Duñes, de la Compañía Francesa, la tan celebrada bellera, no ha vacilado en declarar que da un premio a quien se le presente un artículo o sea un artículo de su periódico, y que se le presente un artículo de su periódico, y que se le presente un artículo de su periódico.

Crema Tokalon. NOTA.—Para la devolución a que se hace referencia, un certificado de garantía acompañado de la Compañía Tokalon se vea en Justo Bojo Avila, San Justo, 3 Teodoro M. Ramirez, Rúa, 2 Droguería Villalobos, Dr. Rios, 22 y 24.

Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalon mandándole 50 céntimos en sellos para gastos de franquicia y envío, a los Laboratorios Vitas, 71, Claris, Barcelona. Agente de la Crema Tokalon para España. 1-1

Se necesita un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el VINO ORCA. del Dr. Amargós. A las pocas horas de tomarlo. ASIENTA EL APETITO, RENOVAN LAS FUERZAS, DESPACHAN LOS VAPORES Y DEBELEN LA CABELLA. Con el uso constante el VINO ORCA los ANIMOS crecen sanos y robustos, los AGUJEROS QUE CREAN se fortifican, los JUVENES ANEMICOS se curan, los NEURASTENICOS los AGOSTADOS por exceso de trabajo los INVIGILADOS, prematuramente retardan su desarrollo. Es un vino riquísimo al paladar. Se vende en botellitas y braquetos.

ferres indicadas, o directamente a Salamanca, por caminos muertos e inaccesibles en invierno, cuyos gastos de locomoción consumen o merman en gran parte el precio de la mercancía, o deterioran esta, dejándola inadmisibles para el mercado.

Ante las dimensiones que viene alcanzando el presente artículo, aplazamos para un segundo la demostración que tenemos sentada, de las otras causas que han motivado y motivan el no hacerse realizable el primitivo proyecto de mencionada carretera de Salamanca a Sequeros, o, por lo menos, haberlo sometido a aplazamientos perjudiciales a la región de la Sierra de Francia.

Isidoro Marín y Mondoza. Sequeros y Mayo, 1923.

NOTAS FERROVIARIAS

Nuevo horario de trenes

La compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, pone en conocimiento del público que, a partir del día 2 de Junio próximo, quedará suprimida la circulación del tren sud-expreso número 11 que venía circulando desde el 9 de Octubre último, y en su lugar, y desde dicha fecha, circulará el tren sud-expreso número 9 (primera clase con coches de lujo), cuya marcha se indica a continuación:

Salde Medina a las 6.30, con algunos minutos de parada en Carpio, Fresno, Cantalapedra, Pedroso, Gomocello y Moriscos, y llega a Salamanca a las 8.15.

Enlaza en Medina con el tren número 8 del Norte, del que es continuación, que llega a las 6.18.

Combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P., que sale a las 8.20.

PARA LOS MAESTROS

A todos los pastergados por Real decreto de 17 de Abril de 1917 y a los actualmentes sin colocar.

Compañeros: El grito unánime de nuestras conciencias demanda urgentemente protestar con toda energía de los atropellos de que quiere hacernos víctimas el hoy ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella.

Sobradamente reconocéis que al ingresar en las Normales nos protegía la ley del 57, con dos medios para ejercer nuestra carrera; El concurso de interinos y la oposición.

Publicado el Real decreto aludido de 1917, se nos cerró la puerta de entrada de ingreso en el Magisterio nacional primario, y con la nueva reforma económica del estatuto, en su artículo 25, publicado recientemente en la Gaceta de Madrid del día 19 de los corrientes, pretende el Sr. Ministro la inutilización, por completo, de nuestro título, cumplidos los treinta y cinco años de edad.

¿Hemos cometido algún delito para que aseste el Sr. Salvatella en nuestros corazones el lacerado puñal que ha de originar el golpe mortal a nuestra querida vocación? ¿Es preciso consentir y conformarnos con tal acto? ¿Nunciamos de este profundo sueño en que yacemos atargados, afectando exclusivamente a nuestra humilde y desunida clase; solicitemos el concurso y apoyo de todos aquellos compañeros que quieran sumarse a nosotros y obramos como legalmente corresponda.

Pensad antes, detenidamente, que vuestros queridos padres gastaron sus intereses a fuerza de privaciones y desvelos por hacernos hombres, y nosotros sacrificamos nuestras vidas por obtener un futuro porvenir.

Si ahora se nos priva de ese beneficio, ¿qué hacemos? ¿Callamos? ¡Jamás!

Si en legítimo derecho procede, como nos han asegurado, debemos recurrir en alzada y agotar todos nuestros recursos si necesario fuere, para que no seamos la risión, moja y desprecio de nadie.

No vamos a pedir ninguna cosa imposible, no; sólo queremos se nos haga justicia que merecemos; porque si a otros se la hicieron también, a nosotros es digno se nos conceda lo mismo.

Para ello es condición indispensable que nos unamos en breve, y todos los que estéis conformes con nuestro ideal, enviéis, sin pérdida de tiempo, vuestra adhesión al domicilio social, a D. Aurelio Hernández Jorge, Puerta de Zamora, núm. 1, principal izquierda, Salamanca.

La comisión. Salamanca, 23 5-923.

RESTAURANT Y PASTELERIA VDA. DE FRAILE. CORRILLO, 12 TELEFONO, 406. Esmerado servicio por cubiertas y a la carta. Comedor abierto hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lunch. Se admiten sábanos. Única casa en Salamanca donde se fabrican las exquisitas patatas fritas a la inglesa. Precio especial para cafes y bares. Se exportan fuera.

DE HACIENDA

UNA SUBASTA DE GANADO

Como estaba anunciado, esta mañana iba a procederse, por la Delegación de Hacienda, a la venta, e pública subasta, de 66 cabezas de ganado cabrio y 79 lanares, procedentes de aprehensión, verificada en la frontera por carabineros, cuando dicha partida de ganado pretendía pasar a España de contrabando.

Mas advertida que fué una notoria confabulación del público asistente, para no pujar, ni siquiera cubrir la tasación, para que se reasas el ganado y fuese dado más barato, la Delegación suspendió el acto, pidiendo instrucciones a Madrid por telegrama.

Hemos oído decir que si en la subasta, que volverá a anunciarse, se hace ostensible la misma confabulación, volverá a suspenderse nuevamente; pero para trasladar el ganado a otra provincia.

Como el precio de tasación oficial de todo el ganado lanar y cabrio no es más que 2.096 pesetas, parece que, en efecto, hay margen suficiente para que el comprador del lote pueda realizar un buen negocio, puesto que en el mercado libre vale bastante más dinero la partida.

Ya publicaremos el anuncio de la nueva subasta, cuando sea acordada, para que nuestros lectores de los pueblos puedan concurrir a ella.

Maquinaria

Se vende la maquinaria y accesorios siguientes: Un castillete de hierro con sus cuatro colunas; largo del frete, 2,65; laterales, 1,43, para dos para de piedras de 1,50 y con peso. Un cedazo completo para el cermodo de la harina; largo total, 3,85; ancho, 1,25; largo del cermodo, 3,80. Un arazon de cedazo completo, sin caja ni telas.

Dos montajes completos de piedras por tensores o carros; altura, 0,40; recorrido de los carros, 0,85; y ancho, 0,54; y un tensor más incompleto. Una limpia belga completa número 46. Dos grúas o cabrias completas para las piedras.

Un castillete para picar las mismas. Cuatro elevadores de madera completos, sin correas ni vasos. Dos tapapolsos de chapa para las piedras de 1,32.

Dos palomillas para las tolvas de las piedras y tolvas de estas mismas. Tres cribas de zig zag para limpiar pieles.

Varias poleas y palomillas de hierro. Un motor eléctrico «Siemens» de 30 H.P. con su cuadro de mármol, resistencia y cables.

Un interruptor de aceite para alta tensión. Un transformador de 26 H.P. con su caja de madera, pararrayos y cables.

Un motor eléctrico «Siemens» de 5 H.P. con su cuadro de mármol.

Una máquina de vapor o locomóvil «R. Wolf», de 25 a 30 H.P.

Para informes, dirigirse a D. Manuel González, fábrica de harinas, Guijuelo (Salamanca). 15-18

Venta de casa. El día 4 de Junio próximo, a las once y media de la mañana, se venden en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de D. Jesús Veiga Nieto, e, en la calle de D. Víctor Becerra número 1, en Salamanca, la casa situada en el calle de García Barado, número 1. Rúa, de esta ciudad, señalada con el núm. 9 correspondiente hoy el número 5, donde está la confitería antigua de Heras do. En mencionada N. taría están la documentación y el pliego de condiciones. Acordamos que dar cuantos informes e sea pedidos el abogado de Salamanca, D. E. Barón No García. 15-18

Extravío. De la dehesa de Caladilla del Campo, han desaparecido una yegua, una cerra, y un potrillo cabllo, de cuatro años, toro. Se ruega a la persona que los encuentre, haga el favor de comunicarlo a su dueño, D. Andrés López, Chaves, en Ledesma. 8-3

Aceña. Se arrienda en término de Galsancho, la aceña de un molino de «Oriedos» Para informes, D. Jerónimo Sanz, en Alba de Tormes. 5-8

Patatas. Muy superiores, vende a 0.15 céntimos en la Casa de la Creceda, Cárcel Nueva, 6. 5-8

Criada. Se necesitan criadas y un chico de 15 a 18 años. Paseo de Canalejas, 4 izquierda. 3-3

Verano. En Béjar, en la carretera de Castañar, sitio distante diez minutos de la población se aqulla hotel amueblado con jardín, agua, cuarto de baño, luz eléctrica y timbre. Dirigirse a don Ramiro Merín, en Libertad, 4, Madrid. 15-6

Se necesita para la fabrica de gasosas y sifones de dos Manuel García Alvarez, en Chamartín, número 5, un obrero que esté muy práctico en este asunto y sobre todo en el manejo de las emb. teltadoras. Frútil presentarse sin buenas referencias. 15-6

Finca de labor. Se vende finca de labor, denominada «Guarrinos», a cinco kilómetros de Fuentesvieja, y a dos de la ciudad, con el pago. Informar en Salamanca, calle de Sánchez-Barbero, 9 y 11. 15-6

Automóvil. Se vende, toda pieza un automóvil marca Overland. Informar, don Francisco Diez, Meléndez, 8, 81. 15-6

Carretera del Castañar. Se vende parcela de seis áreas, equidistante del Estuario y la ciudad, propia para edificar, lindando con carretera y camino o Fuente del Loro; hermosa vista, 550 metros sobre el nivel del mar. Para tratar, Emilio Pozo, Béjar. 15-6